

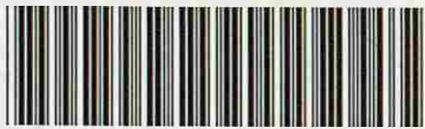
430
CIÓN

918

ASOCIACION
DEL
MISPAD
DE
BON

BX1430
.L4
C6

000918



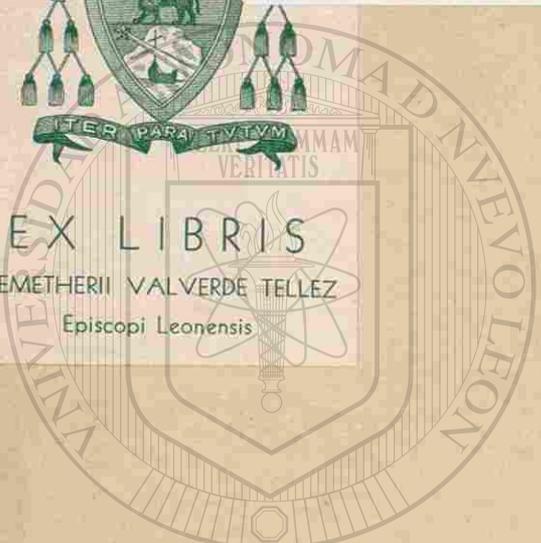
1080015813



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

COMPENDIO

HISTORICO BIOGRAFICO

DE LA ERECCION

Del Obispado de esta Ciudad,

VIDA Y MUERTE DEL

ILMO. SR. SOLLANO,

SUS FUNERALES

& &

RECOPILACION FORMADA POR

Manuel García y Moyeda.

LEON, 1881, Imp. de M. G. y M.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Tellez

038578

Bx1430

24

c6



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

INTRODUCCION.

LA HISTORIA ES NECESARIA.

Al proponernos formar á grandes trazos la del Obispado de Leon, unida con la de nuestro PRIMER DIOCESANO el grande hombre que acaba de abandonar la tierra, preciso es á nuestros propositos para llevarlo á cabo, procurar la reunion de aquellos datos mas autenticos desde la ereccion de la Diócesis hasta el memorable 7 de Junio de 1881, compendiando así la historia del Obispado de Leon, en un pequeño é histórico volumen.

Al efecto, nos hemos dirigido al personal de la Sria. de la Diócesis, el Sr. Canonigo D. Jesus M.^o Aguirre, que ocupa ese puesto desde la ereccion del Obispado, y su buena disposicion, nos animó á llevar adelante aquella idea.

Para dar lleno á nuestro proposito, dividiremos la presente obrita en CUATRO PARTES principales, siendo

LA PRIMERA.

La BULA del SR. PIO IX. (de feliz memoria)

000918

erigiendo capital Diócesana á esta Ciudad.

LA SEGUNDA.

Pequeño rasgo biografico del Sr. Sollano, su entrada á esta Ciudad y su recepcion; la ereccion del Obispado en 1864 y su correspondiente reseña de aquel acto.

LA TERCERA.

Abrazará un período de 17 años, tiempo en que felizmente progresó el Catolicismo en la Diócesis conservando la Religion Catolica Apóstolica y Romana de nuestros antecesores; las grandes obras materiales emprendidas en la Diócesis y principalmente en esta Ciudad.

CUARTA Y ULTIMA.

EL 7 DE JUNIO!! Los funerales de S. S. Ilma. en esta Ciudad y parte de los que se hayan verificado en toda la Diócesis.

Procuraremos en ápendice reproducir las piezas pósticas que se han escrito para conmemorar el fallecimiento de nuestro ilustre Prelado.

¡Ojalá los Sres. Curas atiendan á la solicitud que les hemos dirigido pidiendoles datos de las honras que hayan verificado, porque así quedará constante para la historia, la manera con que se honró en su muerte á nuestro PRIMER OBISPO.

Leon, Setiembre 1.º de 1881.

Manuel García y Moyeda.

PRIMERA PARTE.

TRADUCCION DE LA BULA RELATIVA A LA ERECCION DEL OBISPADO DE LEON.

EN EL NOMBRE DEL SEÑOR. AMEN.

*Qui Obispo servus de los siervos de Dios para perpetua
memoria.*

El gravísimo ministerio de la solicitud pastoral y de el cuidado de todas las iglesias, en cargado á nuestra pequenez por el Supremo Pastor de las almas, pide enérgicamente que no tan solo nada omitamos para extender y aumentar la Religion Cristiana; sino que busquemos y aprovechemos con empeño las ocasiones oportunas, que se nos presenten con tal objeto. Por tanto, Nos, desde el principio de nuestro Pontificado hemos procurado establecer en todo el mundo Sedes Episcopales en cuanto nos ha sido posible, teniendo por cierto, que ningun-

erigiendo capital Diócesana á esta Ciudad.

LA SEGUNDA.

Pequeño rasgo biografico del Sr. Sollano, su entrada á esta Ciudad y su recepcion; la ereccion del Obispado en 1864 y su correspondiente reseña de aquel acto.

LA TERCERA.

Abrazará un período de 17 años, tiempo en que felizmente progresó el Catolicismo en la Diócesis conservando la Religion Catolica Apóstolica y Romana de nuestros antecesores; las grandes obras materiales emprendidas en la Diócesis y principalmente en esta Ciudad.

CUARTA Y ULTIMA.

EL 7 DE JUNIO!! Los funerales de S. S. Ilma. en esta Ciudad y parte de los que se hayan verificado en toda la Diócesis.

Procuraremos en ápendice reproducir las piezas pósticas que se han escrito para conmemorar el fallecimiento de nuestro ilustre Prelado.

¡Ojalá los Sres. Curas atiendan á la solicitud que les hemos dirigido pidiendoles datos de las honras que hayan verificado, porque así quedará constante para la historia, la manera con que se honró en su muerte á nuestro PRIMER OBISPO.

Leon, Setiembre 1.º de 1881.

Manuel García y Moyeda.

PRIMERA PARTE.

TRADUCCION DE LA BULA RELATIVA A LA ERECCION DEL OBISPADO DE LEON.

EN EL NOMBRE DEL SEÑOR. AMEN.

*Qui Obispo servus de los siervos de Dios para perpetua
memoria.*

El gravísimo ministerio de la solicitud pastoral y de el cuidado de todas las iglesias, en cargado á nuestra pequenez por el Supremo Pastor de las almas, pide enérgicamente que no tan solo nada omitamos para extender y aumentar la Religion Cristiana; sino que busquemos y aprovechemos con empeño las ocasiones oportunas, que se nos presenten con tal objeto. Por tanto, Nos, desde el principio de nuestro Pontificado hemos procurado establecer en todo el mundo Sedes Episcopales en cuanto nos ha sido posible, teniendo por cierto, que ningun-

na cosa puede contribuir mas para remediar los males, aun de la sociedad civil, que el establecimiento de Obispos que, trabajando en todas partes y cumpliendo con su santo ministerio, enseñen la doctrina sana y ortodoxa, mantengan las buenas costumbres, corrijan las malas y esciten por medio de la palabra al pueblo que se les ha encomendado, á la paz, la piedad y la obediencia. Por lo mismo hemos atendido á las súplicas de nuestro venerable hermano Clemente Munguia Obispo de Michoacan, quien nos manifestó que su Diócesis de Michoacan, en la República Mexicana, era sumamente extensa, y que el número de sus habitantes se había aumentado de tal manera, que no bastaba un solo Obispo para ocurrir á todas sus necesidades espirituales; y que por esto deseaba ardientemente que, del extensísimo territorio Diócesano, ya disminuido por haberse formado de él todo el Obispado de Zamora y una parte de la Diócesis de Chilapa, se erijiese todavía otra cátedra Episcopal, cuya Sede podria colocarse en la Ciudad de Leon, en la Provincia de Guanajuato, en la misma República Mexicana;

cuya Ciudad, aunque no está colocada en el centro de la misma Provincia á lo menos es la que se considera la mas apta, y á la que se debe elegir de preferencia; tanto por la abundancia de las cosas necesarias para la vida, como por su activo comercio y por otras circunstancias de gran peso. Apoyado en estas razones, nos suplicaba humildemente, que nos dignásemos aprobar para la salud de estos pueblos la referida pretension que habia ya consultado con los otros Obispos de la Republica Mexicana.

Nosotros por tanto, que habíamos reservado á Nos y á esta santa Sede Apostolica en la Bula de la última provision de la Iglesia de Michoacan, hacer á nuestro arbitrio una nueva circunscripción de la referida Diócesis, en el tiempo que nos pareciese conveniente, y que sentados, aunque indignos, en la cátedra de S. Pedro, por voluntad del Dios Eterno, hemos trabajado en procurar á los fieles aquellas comodidades que cooperen mas y mas, principalmente en estos tiempos, á reformar sus costumbres conforme á las reglas de santidad y de justicia; y que en ninguna cosa hemos trabajado mas

empeñosamente, que el cumplir sin descanso en todo el universo el cargo que divinamente se nos ha encomendado; recibimos benignamente los votos pastorales del referido Obispo Clemente; y absolviendo, como absolvemos á todos aquellos á quienes favorecen estas nuestras letras Apostolicas, de cualesquiera sentencias, censuras, y penas eclesiásticas, impuestas por cualquier motivo *á jure vel ab homine*, ya sean de excomunion, suspension ó entredicho, si de alguna manera hubieren incurrido en ellas, y reputándolos absueltos para solo conseguir el efecto de las presentes Letras; así como tambien, teniendo por prestado, aceptado y ratificado el consentimiento espontáneo del referido Obispo Clemente, lo mismo que el de todas las otras personas á quienes puede interesar este negocio, supliendo con la plenitud de nuestra autoridad Apostolica el consentimiento de que devieren conocer en él, examinadas todas las cosas con madura deliberacion, *Motu proprio*, y ciencia cierta, haciendo uso de la plenitud de nuestra potestad Apostolica, perpetuamente separamos y desmembramos de la Dió-

cesis Metropolitana de Michoacan las siguientes parroquias ubicadas en la Provincia de Guanajuato á saber: Leon, Comanja, Dolores, Guanajuato, Marfil, Pueblos del Rincon, Santa Ana-Guanajuato, San Diego del Biscocho, S. Luis de la Paz, S. Miguel el Grande, S. Pedro de los Posoz,, S. Pedro Piedragorda. Silao, Irapuato, Villa de S. Felipe y Vicaría del Jaral, juntamente con todos los pueblos y lagares que les son anexos, bienes, Iglesias, Oratorios, habitantes de uno y otro sexo, de cualquier orden y condicion, conventos de religiosos, monasterios de monjas y demas cosas accesorias de costumbre. Y con la misma autoridad eximimos y separamos todas estas cosas de la jurisdiccion ordinaria y del dominio espiritual, tanto del Obispo que hoy existe en Michoacan, como de sus sucesores.

ELEVAMOS y ensalzamos en virtud de nuestra autoridad Apostolica á LA CIUDAD DE LEON, que se cree disfruta de condiciones mas aptas y oportunas entre todos los lugares citados, al rango de CIUDAD EPISCO-
ENTREGA 2ª

PAL, que deberá gozar despues de todos y cada uno de los honores, derechos, privilegios, gracias y favores de que gozan hoy por derecho comun ó costumbre legítima, todas las demás Ciudades Episcopales en la República Mexicana; y por tanto la ERIGIMOS en residencia del OBISPO de LEON, que se hade constituir dentro de poco tiempo, y de sus sucesores.

Ademas, sabiendo que el templo, que puede erigirse en Catedral, no está apto, porque aun no se concluye su fabrica material; por tal motivo instituímos con nuestra autoridad Apostólica, de una manera provisional, á la Iglesia parroquial de Leon, en Catedral, que debe permanecer bajo la misma advocacion y seguirá guardando el mismo carácter parroquial con la cura de almas, que se hade ejercer lo mismo que antes. Mandando como mandamos, que, luego que el templo principal esté enteramente concluido y haya sido dedicado á Dios en honor de la Bienaventurada Virgen María de la Loz; entonces la silla y cátedra Episcopal se han de trasladar y establecer perpétuamente allí, por el Obispo de Leon. Y ordenando como ordena-

mos, que en la mencionada Iglesia catedral se erija la silla, Cátedra y dignidad Episcopal, en favor del que en lo futuro se ha de llamar Obispo de Leon, el cual presida y provea saludablemente por medio del gobierno de la jurisdicción eclesiástica ordinaria, á la Iglesia Episcopal, al clero y al pueblo: cuide mas y mas de apoyar y defender la Religion Católica, Apostólica, Romana, juntamente con los derechos y prerogativas que debe gozar por ordenacion divina y constituciones de los sagrados cánones; haga la visita de su Diócesis en el tiempo establecido por los mismos cánones: convoque algunas veces el Sínodo Diócesano: haga y promulgue instrucciones, ordenanzas, mandamientos y decretos, tanto para desempeñar cumplidamente todos los cargos de la administracion eclesiástica, como para observar la recta disciplina de las costumbres: pueda y deba advertir, ordenar y decretar todas aquellas cosas que requieren, tanto la razon de su ministerio pastoral y de su jurisdicción eclesiástica, como la necesidad y oportunidad de las cosas eclesiásticas sin que ninguno pueda jamás impedirselo

ó distraerlo por cualquiera pretexto ó título co-
lorado: y por último procure mantener expedi-
ta y absolutamente libre en todo tiempo, la co-
municacion con todo el clero y pueblo, y prin-
cipalmente con esta santa Sede Apostólica: y
gece y disfrute de todas y cada una de aquellas
cosas que ordinariamente son propias de los O-
bispos, y obtenga todos aquellos derechos, rea-
les, personales, ó mixtos, honores, facultades
prerogativas y demas preeminencias que canóni-
camente ha disfrutado y disfrutan los otros
Obispos de la República Mexicana.

Tambien aplicamos perpetuamente en vir-
tud de nuestra autoridad Apostólica á la mis-
ma Iglesia Episcopal de Leon erijida de esta
manera en Diócesis propia, todas las parroqui-
as ya indicadas de tal manera, que dicha Dió-
cesis confine por el Norte con la de San Luis
Potosí en la línea que separa á esta de la Vica-
ría del Jaral: al Sur con la Diócesis de Michoa-
can, en la misma línea que divide hoy á las pa-
roquias de S. Pedro Piedragorda, Irapuato, y
S. Miguel el Grande; de las Parroquias de Cu-
itseo de los Naranjos, Salamanca, Acámbaro

Celaya, S. Juan de la Vega, y Chamacuero, ad-
virtiendó que estas últimas permanecerán suje-
tas á la Diócesis de Michoacan: al Oriente con
la nueva Diócesis de Querétaro que debe erijir-
se; y finalmente al Occidente con la Diócesis de
Guadalajara; y sugetamos desde luego, no sola-
mente la Ciudad de Leon, sino tambien todos
los lugares mencionados: haciendas, ranchos,
casas, Iglesias, Oratorios, Manasterios religio-
sus de uno y otro sexo, institutos piadosos y
sus accesorios acostumbrados, con todos y cada
uno de los habitantes de uno y otro sexo, con
tal de que no gozer del privilegio de una escep-
cion especial, á la jurisdiccion ordinaria, admi-
nistracion y régimen del Obispo de Leon y de
sus sucesores; mandando que todos los instru-
mentos, libros, fundaciones eclesiásticas en fa-
vor de causas piadosas, testamentos y demas
escritos relativos á títulos y personas eclesiásti-
cas, ó á las parroquias arriba segregadas, ó á
sus derechos y privilegios, se separen, cuando
haya oportunidad, de los archivos de la Iglesia
de Michoacan, y se entreguen al archivo de la
iglesia de Leon.

Por lo que toca al cabildo de la Catedral, Nos, teniendo en consideracion las circunstancias actuales, ordenamos que se erija en dicha Catedral lo mas pronto posible un Cabildo segun lo dispuesto por los sagrados cánones, el cual dé al Obispo la ayuda y reverencia devidas; y, mientras los mayores productos de los diezmos no permitan aumentar, segun lo pida la necesidad, el número de los canónigos y beneficiados, el referido Cabildo constará por ahora de siete canonicados con sus prebendas y dotaciones respectivas, el primero de los cuales será honrado con la dignidad del Arcediano: otro de ellos será ó Penitenciario ó Magistral, otro Lectoral ó Doctoral, con sus honores y cargas respectivas: finalmente, los otros cuatro que se llamarán de *gracia*, en favor de otros tantos eclesiásticos idóneos, los cuales deberán servir diariamente, segun la costumbre establecida, al culto divino, y desempeñar continuamente los oficios eclesiásticos, y deberán gozar de todos los honores, derechos, facultades, prerogativas, gracias, favores y privilegios que gozan por derecho comun todos los demas

cabildos de las catedrales en la República Mexicana; previo el concurso, segun los trámites de los Sagrados cánones y de las constituciones Apostólicas por lo respectivo á las canongías Penitenciaria y Lectoral.

De la misma manera ordenamos, que haya por ahora seis beneficiados ó capellanes que deben asistir al coro y servir al altar en los oficios del diaconado y subdiaconado, quienes estarán obligados á desempeñar aquellos cargos, ya sean del Cabildo ó de la Iglesia, ó que el Obispo quiera encomendarles mas oportunamente, reservándose aquellas prerogativas y gracias que disfrutaban semejantes beneficiados ó capellanes en las otras catedrales. A todos los canónigos y beneficiados ó capellanes, tanto en la Iglesia catedral, como fuera de ella (con tal que sea dentro de los límites de la Diócesis) cuantas veces se reunieren capitularmente, les concedemos que pueden llevar lícita y libremente los vestidos é insignias corales que usan *comunmente*, tanto los canónigos como los beneficiados de las otras Iglesias catedrales (exceptuándose tan solo aquellos que se les ha dado por

privilegio partiular ó por título oneroso)

Tambien en virtud de nuestra autoridad Apostólica concedemos perpetuamente al referido Cabildo el permiso y la facultad de hacer sus estatutos, ordenanzas y decretos capitulares, que sean conformes con los Sagrados cánones, constituciones Apostólicas y principalmente con los decretos del Santo Concilio de Trento, cuyos estatutos deberán sujetarse á la aprobación del Obispo de Leon; y solamente despues de haberla obtenido, tendrá fuerza de ley.

Deseando además que en esta viña de nuestro Sr. Jesucristo aumenten continuamente los buenos operarios que la puedan recorrer y cultivar; para proveer al sustento y mantencion del Obispo, de el Cabildo y de los otros obreros de dicha viña, mandamos que desde luego se entregue al Ordinario el colegio llamado de S. VICENTE DE PAUL, y se establezca en él un Seminario de clérigos en todo conforme á las reglas y normas del Santo concilio de Trento.

Tambien; que con los productos de los diezmos se provea á las dotaciones de la Mesa epis-

copal, del Cabildo y de la fábrica de la Iglesia catedral, de los demas gastos del culto, de los Hospitales sujetos á la autoridad eclesiástica, de los párrocos y del Seminario Diocesano, dividiendo dichos diezmos de el modo siguiente: Deducidos los gastos de coleccion de los diezmos y sacando el seis p S que deberá asignarse cada año á la fabrica de la Iglesia Catedral, la mitad de los productos que queden se dividirá en dos partes iguales, de las cuales una se dará siempre á el Obispo, y otra á el Cabildo; y la que tocara al Cabildo se subdividirá por ahora en setenta y tres partes iguales, de las que trece se darán al Arcedeano, y diez á cada uno de los seis canónigos.

La otra mitad se dividirá en nueve porciones iguales, de las que se darán tres á los párrocos, computándose para esto el producto de diezmos de sus respectivas parroquias, una y media á las fabricas de estas, una y media á los hospicios y hospitales de las mismas parroquias, dos al Seminario y la otra á los beneficiados de la Iglesia catedral. Esta última se subdividirá

todavía en catorce porciones que el Ordinario distribuirá entre los mismos beneficiados, según los cargos eclesiásticos que les confiera y los que los referidos beneficiados deben desempeñar cumplidamente: facultando como facultamos al mismo Ordinario para que en cualquiera tiempo en que los productos decimales lleguen á aumentar suficientemente, entonces el Obispo pueda disponer libremente de esas porciones, sea para mejorar la parte de la fábrica de la Iglesia Catedral, ó la del Cabildo, ó la de los párrocos, ó la de las parroquias, ó la de los hospitales, ó la del Seminario Diocesano.

Finalmente, en virtud de la misma autoridad Apostólica sujetamos á la mencionada Iglesia Episcopal de Leon, á que sea sufragánea del arzobispado de Michocan que deberá erijirse despues, y les concedemos recíprocamente todos y cada uno de los derechos, honores, prerogativas, gracias é indultos que por derecho ó costumbre legítima disfrutaban las demas Iglesias sufragáneas de las Metropolitanas en la República Mexicana. Y fijamos la tasacion canónica de la Iglesia de Leon para la expedicion de

las letras Apostólicas, cada vez que se nombre un nuevo Obispo, en la cantidad de ciento cincuenta y tres florines y un tercio de florin, cuya suma se anotará en los libros de la Cámara Apostólica y del Sácro colegio de cardenales de la Santa Iglesia Romana. Y además reservamos á Nos y á la Santa Sede Apostólica la facultad de circuncibir de nuevo y mas acertadamente la referida D ócesis de Leon en aquel tiempo y modo que creamos conveniente, según nos lo inspire el Señor.

Decretamos asimismo en virtud de nuestra autoridad Apostólica, que sea tenido por nulo y de ningun valor todo lo que se atentare hacer contra las presentes letras, ya sea atacandolas de subrepcion, obrepcion, nulidad ó cualquiera otro vicio de falta de intencion por nuestra parte; ó por cualquiera otro defecto, por jurídico y substancial que sea, aun por el de que no hayan sido llamados, citados y oidos, ó no hayan consentido en la expedicion de las referidas letras todos y cada uno de aquellos á quienes interesan, ó juzgan ó pretenden que les interesen, sean cuales fueren su calidad, gra-

do, estado, condición y dignidad: ó por que las casuales que se espusieron para espedirlas no hayan sido suficientemente examinadas, ó por cualquiera otro capitulo por legitimo, piadoso, privilegiado y digno de especial atención que sea, con que se pretenda impugnarlas, retardarlas, invalidarlas, quebrantarlas ó irritarlas, ya para reducir las á la via y términos del derecho, ó para conocer su verdadero espíritu, ó para cualquiera otro remedio de derecho, de hecho, de gracia ó de justicia, aun por causa de lesion enorme ó enormísima, ó de cualquiera otro perjuicio; y tambien mandamos con la plenitud de nuestra potestad que nadie pueda aceptar, ni alegar ó deducir, en juicio ó fuera de él, cualquiera concesion hecha contra las presentes letras por los Romanos Pontífices nuestros sucesores; que todas y cada una de las cosas arriba ordenadas deben quedar siempre y perfectamente válidas, firmes y eficaces, y obtener y producir todos sus efectos, á pesar de cualquiera revocacion, suspension, limitacion ó derogacion de gracias, ó de cualesquiera otras disposiciones contrarias aunque sean

consistoriales; porque nunca podrán reputarse como comprendidas, sino mas bien como siempre esceptuando en ellas; y cuantas veces aquellas se espidan, otras tantas se deben tener por restituidas y plenariamente reintegradas á su primitivo y validísimo estado, y como si de nuevo se hubieran concedido espedido con fecha posterior y así y no de otra manera deben juzgarse y definirse por cualquiera jueces ordinarios ó delegados, sea cual fuere la autoridad que gozen aunque sean Auditores de las causas del palacio Apostólico, ó Cardenales de la santa Iglesia romana ó Legados á *luteré*, Vice legados, Nuncios de la Santa Sede ó cualesquiera otros condecorados con cualquiera autoridad, potestad, prerogativa, honor ó preeminencia; quitándoles á todos y á cada uno de ellos la autoridad y facultad para interpretar y juzgar de otra manera, declarando frivolo y nulo todo lo que en conciencia ó ignorancia se atentare por cualquiera autoridad contra las disposiciones mencionadas.

Por tanto, encomendamos y mandamos al referido Obispo Clemente por medio de las pre-

sentes letras, que proceda cuanto antes á la
 ejecucion de las cosas en ellas pre-citas, dán-
 dole como le damos para ello las facultades o-
 portunas y necesarias, las cuales podrá subde-
 legar á otra persona con tal que esté constitui-
 da en dignidad eclesiástica; para que el mismo
 Obispo Clemente ó el sub-delegado escija en la
 dicha Ciudad de Leon una habitacion decente
 y oportuna que asignará al nuevo Obispo en li-
 bre propiedad para sí, y para el Vicario general
 y Cancelaría episcopal: arimismo podrá orde-
 nar, disponer, declarar y tambien decretar de-
 finitivamente y sin apelacion sobre cualquiera
 cuestion que ocurriere, todo lo que convenga
 para concluir bien y felizmente este negocio: no
 obstante las reglas de la cancelaría Apostólica
de jure quasito non tollendo, ni las *de dismem-*
brationibus ad partes committendis ro atis; así
 como las del concilio Lateranense novísimamen-
 te celebrado, que prohiben que se hagan des-
 membraciones perpétuas fuera de los casos per-
 mitidos en el derecho y las demas constitucio-
 nes y ordenanzas Apostólicas ya sean genera-
 les, ya especiales, dadas y promulgadas en los
 concilios provinciales, generales ó universales,
 ni los estatutos, costumbres ó privilegios de la
 Iglesia de Michoucon, aunque estén robusteci-

dos con la santidad del juramento, con la con-
 firmacion Apostólica, ó con cualesquiera otros
 indultos y letras Apostólicas; aun cuando se
 usen en ellas las palabras *motu scintia et potes-*
tatis plenitudine y se haya concedido acaso, a-
 provado y confirmado en ellas alguna cosa con-
 tra lo arriba dispuesto; aun cuando se haga en
 ellas mencion espresa, esp-cífica é individual
 de todo su tenor en favor de la derogacion; sin
 embargo, queremos que las presentes letras, es-
 pedidas con la inspiracion, ciencia y plenitud
 de nuestra potestad permanezcan en todo su
 vigor y fuerza; y derogamos amp ísima, espe-
 cial y espresamente, tan solo para el objeto de
 su ejecucion y para la validéz de todas y de ca-
 da una de las cosas que hemos mandado, por
 sola esta vez, todo lo que se les oponga y todas
 las cosas que les sean contrarias, sean cuales
 fueren aun cuando exista algun indulto especial
 ó general de esta Sede Apostólica por el cual se
 trate de impedir ó diferir el efecto de las pre-
 sentes.

Queremos tambien que el referido Obispo Clemen-
 te, ó su sub-delegado remita á esta santa Sede den-
 tro del término de seis meses contados desde la eje-
 cucion de las presentes Letras un ej-emplar auténti-
 co de todos los decretos que haya dado para su eje-
 cucion, á fin de que se conserve en el archivo de la

misma Congregacion de Cardenales de la Santa Iglesia Romana encargada de los negocios consistoriales.

Queremos por último que á las cópias de las presentes Letras, aunque sean impresas con tal que estén autorizadas por algun Notario público y con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les de absolutamente la misma fé y crédito, tanto en juicio, como fuera de él, que se les daría á las presentes, si fueran exhibidas y presentadas con todos los requisitos legales. A ninguno por tanto, le sea licito infringir ó contradecir con temeraria audacia estas Letras de Nuestra absolucion, suplemento, desmembracion, esencia, ereccion, institucion, mandamientos, adjudicacion, precepto, concesion, indulto, sujecion, decreto, comision, mandato, derogacion y voluntad. Pero si alguno se atreviere á atentar contra lo dispuesto por Nos en las presentes Letras, sepa que ha de incurrir en la indignacion del Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Pedro y Pablo. Dado en San Pedro de Roma, á veinticinco de Enero del año del Señor de mil ochocientos sesenta y tres.

Sello † de plomo.

Con las letras yo el Notario copié siendo testigos los Sres. Henrique y César Angelini.

Concuerda con su original.

A. GIANFANTI Oficial encargado.

MARIO Cardenal MATTEI Prodstario.

Lo certifico en lugar del Sr. D. Luis Faustini,

AUGUSTO PATUZZI Notario.

HENRIQUE ANGELINI.

CÉSAR ANGELINI.

SEGUNDA PARTE.

EL ILMO. SR. DR. Y MAESTRO

D. JOSE MARIA DE JESUS

DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS.

En el año del Señor de mil ochocientos veinte, á veinte y cinco de Noviembre, Yo el B. Don Francisco Xara, actual Capellan del Convento de Monjas de la Purisima de esta Villa, con licencia del Sr. Cura, Bautizé, puse Oleo y Crisma, á un Infante Español, que nació en esta dicha Villa, el citado dia, á quien puse por nombre: *José Maria Miguei, Ignacio, Simon, Catarino, del Corazon de Jesus*, hijo legítimo y de legitimo matrimonio del Caballero Maestra-[®]nte de Ronda Don José María Díez de Sollano y de la S.ª Doña Maria Josefa Dávalos: foé

ENTREGA 4ª

misma Congregacion de Cardenales de la Santa Iglesia Romana encargada de los negocios consistoriales.

Queremos por último que á las cópias de las presentes Letras, aunque sean impresas con tal que estén autorizadas por algun Notario público y con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se les de absolutamente la misma fé y crédito, tanto en juicio, como fuera de él, que se les daría á las presentes, si fueran exhibidas y presentadas con todos los requisitos legales. A ninguno por tanto, le sea licito infringir ó contradecir con temeraria audacia estas Letras de Nuestra absolucion, suplemento, desmembracion, esencia, ereccion, institucion, mandamientos, adjudicacion, precepto, concesion, indulto, sujecion, decreto, comision, mandato, derogacion y voluntad. Pero si alguno se atreviere á atentar contra lo dispuesto por Nos en las presentes Letras, sepa que ha de incurrir en la indignacion del Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Pedro y Pablo. Dado en San Pedro de Roma, á veinticinco de Enero del año del Señor de mil ochocientos sesenta y tres.

Sello † de plomo.

Con las letras yo el Notario copié siendo testigos los Sres. Henrique y César Angelini.

Concuerda con su original.

A. GIANFANTI Oficial encargado.

MARIO Cardenal MATTEI Prodstario.

Lo certifico en lugar del Sr. D. Luis Faustini,

AUGUSTO PATUZZI Notario.

HENRIQUE ANGELINI.

CÉSAR ANGELINI.

SEGUNDA PARTE.

EL ILMO. SR. DR. Y MAESTRO

D. JOSE MARIA DE JESUS

DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS.

En el año del Señor de mil ochocientos veinte, á veinte y cinco de Noviembre, Yo el B. Don Francisco Xara, actual Capellan del Convento de Monjas de la Purisima de esta Villa, con licencia del Sr. Cura, Bautizé, puse Oleo y Crisma, á un Infante Español, que nació en esta dicha Villa, el citado dia, á quien puse por nombre: *José Maria Miguei, Ignacio, Simon, Catarino, del Corazon de Jesus*, hijo legítimo y de legitimo matrimonio del Caballero Maestra-[®]nte de Ronda Don José María Díez de Sollano y de la S.ª Doña Maria Josefa Dávalos: foé

ENTREGA 4ª

su padrino el Sr. Teniente Coronel Don Juan María Lanzagorta y Landeta, quien sabe su obligación, y lo firmé, con el Sr. Cura D. Francisco Uruga. — Br. Xara.”

Es copia que concuerda con la original de los libros de la Parroquia de San Miguel el Grande. — Leon, Setiembre 30 1881.

Miguel M. Arizmendi y Herrera.

Nacido en S. Miguel de Allende, muy niño, pues apenas contaba doce años de edad, recibió la tonsura de mano del Ilmo. Sr. D. Angel Mariano Morales de quien fué familiar. Mas tarde, comenzó sus estudios en el Seminario de Morelia, habiéndolos continuado y concluido después en la Capital de la República, ocupando siempre un lugar distinguido en todas sus clases. Recibió las borlas del doctorado en teología y filosofía; obtuvo la llamada beca de honor; desempeñó las cátedras de Teología, Filosofía, Física, Sagrada Escritura y Disciplina Eclesiástica; fué Rector del Colegio de San Gregorio, del Seminario Conciliar y de la Univeridad.

RECEPCION
DEL ILUSTRISIMO SR. SOLLANO Y

EREGCION

DEL

OBISPADO DE LEON.

ESCRITA POR EL

Sr. José de la Cruz Pacheco Gallardo

EN FEBRERO DE 1864.

En medio de la boirrasca que todavía hace muy poco tiempo conmovia profundamente al país; época de luto en que fueron puestos en juego todos los medios desastrosos y hasta bárbaros para fundar sobre las ruinas del honor y de la virtud el reinado deplorable del error y del vicio: cuando á donde quiera que volviámos nuestros ojos teníamos que retroceder horrorizados á la vista de algun atentado inaudito, y no vivíamos sino gimiendo bajo el peso enorme de la tiranía; pocos, muy pocos esperaron que la confusion espantosa que se enseñoreaba

por todas partes tuviera término. La desconfianza de una regeneracion próxima y verdadera se habia apoderado casi de todos y nadie se atrevia ni a hablar siquiera del restablecimiento de una sociedad ya moribunda á fuerza de habérsele hecho purar cuanto puede ser amargo y cruel para la Religion y la dignidad de una nacion como la nuestra. Esto era porque se habia olvidado que hay una Providencia que vela por los pueblos fieles; era tambien que la desmoralizacion se habia difundido por todas partes ó acaso que como las víctimas que el paganismo inmolaba á sus dioses entre el vino los perfumes y las flores, muchos se habian resignado á morir vergonzosamente. Pero la Providencia no nos abandona al furor de las pasiones que combatian contra nuestro reposo y tarde ó temprano habia de hacer sentir su mano sobre aquellos que no quisieron escuchar su voz Omnipotente; y así es, que México pasando por todos los tormentos á que otros pueblos tambien han sido sometidos cuando el error ha podido dominar en ciertos periodos inolvidables tambien en esos pueblos; México,

decimos, un dia debia salir del caos para entrar en el camino de una regeneracion positiva. Pio IX, este Santísimo y respetable Sumo Pontífice á quien han combatido con furor inaudito todas las pasiones y á quien la Europa entera atónita lo admira, siempre firme, siempre justo, sin doblegarse en medio de la borrasca; él, que sin arredrarle los mas fieros peligros y sin inclinarse ante los halagos mas brillantes y alucinadores, y con santa serenidad lucha heroicamente contra la inpiedad y la usurpacion, tiende sus clementes miradas desde Roma conmovida hácia México y sintiendo en lo profundo del alma nuestras de-gracias, se apresura á redoblar en este suelo ensangrentado por las revoluciones, el número de Pastores que tomando sobre sus hombros á los extraviados, alentando á los tímidos y á los débiles y siguiendo las huellas adorables de aquel que no vino sino á salvar á las ovejas que perocieron de la casa de Israel, restablecieran el respeto y la santidad en el hogar doméstico; la subordinacion, la paz y el orden en la sociedad pública derramando por todas partes las regene-

radoras doctrinas de una religion toda divina como su Autor á quien le plugo basarlas sobre el indestructible fundamento de la caridad.

El Ilmo. y R. Sr. Arzobispo de Michoacan D. Clemente de Jesus Munguía, comprendiendo las necesidades de su pueblo y no anhelando otra cosa que la salud del rebaño que se le ha confiado, hace presente al Santo Padre las angustias de ese rebaño que le es tan querido, y con un desprendimiento que siempre hará admirable al Ilmo. Señor á que nos referimos, pide á la Santa Sede la division de su Diócesis para multiplicar en ella los pastores y dar así un pronto y eficaz remedio á nuestras necesidades. El Santo Padre accede á esta solicitud paternal, consulta las razones canónicas en que va á fundar sus determinaciones, hace en seguida la designacion de nuevas Diócesis, y el 25 de Enero de 1863. LEON QUEDA ELEVADO AL RANGO DE CAPITAL DE UN NUEVO OBISPADO.

Despues de haber sido recibido en esta Ciudad el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Mi-

choacan, cuya entrada verificó á las seis y media de la tarde del dia 12 de este mes, acompañado desde Silao por una comision del Clero y Ayuntamiento de Leon y desde mas de una legua de esta Ciudad por el Sr. Prefecto Político del Distrito, Juez de 1ª Instancia, Sr. de la Prefectura, Regidores y varios vecinos hasta la Iglesia Parroquial donde se cantó un solemne *Te-Deum*, el dia 13 por medio de comunicaciones oficiales fueron convidadas las autoridades, empleados y vecinos de todas clases y condiciones para asistir el Domingo 14 inmediato al acto en que debian leerse las Letras Apostólicas relativas á la ereccion del Obispado. En efecto, el dia 14 con asistencia del venerable clero de la Ciudad, de las autoridades políticas civiles y militares, así como de una numerosísima y escogida concurrencia, se celebró en la Iglesia Parroquial, solemnemente el Santo Sacrificio de la Misa á que asistió tambien el Señor Subdelegado Apostólico, en el lugar correspondiente.

Despues del Evangelio el Sr. secretario de la legacion Presbítero Lic. D. Agapito Ayala,

leyó en el púlpito las credenciales latinas que acreditan el elevado carácter del Sr. Dr. Romero acerca de la misión de erigir el nuevo Obispado: en seguida, este Sr. Subdelegado apostólico, desde su asiento dió lectura al texto latino de la Bula mencionada: despues el Sr. Srio. de la legacion leyó en alta voz el edicto en que se participa á los fieles de la Diócesis, para los efectos correspondientes; que iba á procederse en el término canónico á la erección mandada por la Santa Sede. Concluída la lectura, el Sr. secretario referido, fijó el edicto en la puerta principal de la Iglesia; la Misa continuó hasta su conclusion, terminando con ella la solemnidad de este dia.

La concurrencia á este acto religioso ha sido verdaderamente notable, demostrándose así, que la poblacion de Leon, estima en lo que vale el bien que se le ha hecho elevando la ciudad al rango de capital de un nuevo Obispado.

Despues de esta solemnidad debia seguir la erección anunciada y la recepcion del Ilmo Sr. Sallano que á continuacion debia tomar posesion de la Silla Episcopal.

Todo esto era esperado en Leon con indecible ansiedad: el vecindario esperaba un aviso anticipado de la venida de su Pastor y se preparaba para recibirlo dignamente. La modestia de S. S. Ilmo. lo obligaba á no revelar el dia que tenia determinado llegar á la Capital de su Diócesis: el tiempo disponible para la recepcion era bien corto; así es, que entre la ansiedad y la esperanza, á las diez de la noche del dia 19 de este mes, vino á sorprender al vecindario la plausible noticia de que al dia siguiente á las once de la mañana llegaria el Ilustre Prelado. Desde ese momento el aviso circuló por la Ciudad con tal rapidez, como si se hubiera comunicado por un conducto eléctrico. Leon se pone en movimiento y el dia tan deseado viene á encontrar á los hijos de esta Ciudad afanados en engalanar el camino por donde debia pasar su Pastor que acompañado de una comision Eclesiástica y Municipal de Leon, se dirigia á esta Ciudad. ®

En la Calzada de esta, paseo pintoresco bordada de risueñas florestas y sementeras ale-

gres; sombreada por árboles robustos y magestuosos, estaba colocado según el ceremonial eclesiástico, un docel donde debía ser recibido el Prelado. En el tránsito de Silao á Leon, mas allá de cinco ó seis leguas de esta Ciudad fueron colocados primorosos cipreses artificiales cubiertos de flores, y los vecinos de todas las rancherías del camino engalanaron sus rústicas habitaciones con rosas y ramajes, y se apresuraron á salir al encuentro del Pastor Ilustre que á cada paso descendiendo de su carruaje, se detenía para bendecir y estrechar entre sus brazos á los labradores que entusiasmados y tambien conmovidos, prosternándose lo saludaban felicitándolo por su venida.

En la hacienda del Alto, dos leguas ó tres distante de Leon, se situó el Sr. Prerbítero D. Antonio Franco, capellan de S. Pedro de los Hernandez, [1] acompañado del numeroso ve-

(1) Pueblecito unido á Leon, por una hermosa arboleda que toca con los suburbios de la Ciudad al N. O. y dista de ella una legua poco mas ó menos: lugar de recreo en la solemnidad del 29 de Junio de cada año.

cinario de este pueblo: al llegar S. S. Ilma. á la hacienda referida, el Sr. Prerbítero Franco le ofreció por sí y á nombre de su pueblo, un rico baston cuyo puño lo forma un magnífico topacio cercado de oro: en medio de las aclamaciones del júvilo mas vivo, fué saludado el Ilmo. Sr. Sollano, cuyo carruaje fué conducido por el pueblo á quien apenas podian contener las escoltas de caballería que las autoridades de Guanajuato, Silao y Leon, habian situado en el camino lo mismo que una compañía de zuavos que mandó el Sr. Comandante Superior de esta plaza Mr. Verrier.

A las once y media de la mañana los vivas entusiastas de la muchedumbre agrupada en la calzada, las músicas y el solemne repique de las Iglesias de toda la Ciudad, anunciaron que por fin el Ilmo. pastor habia llegado á las puertas de ella, donde ocupando el docel que se le tenia preparado, recibió las llaves de la Iglesia, de las manos del Sr. Cura Párroco D. Jesus N. Ramirez así como las felicitaciones que le dirigieron el Sr. Comandante Superior M. Verrier; el Sr. Prefecto Político coronel D. Mariano

de Beraza; el Juez de primera instancia Lic. D. Manuel M. Pacheco, el Ayuntamiento y el clero de esta Ciudad.

El Ilmo. Sr. Sollano, segun el ceremonial respectivo, se vistió allí mismo con una magnífica capa *Magna* y aunque hubiera continuado hasta la primera Iglesia del transito en su carruaje, era tal el número de personas que obstruían el paso que S. S. Ilma se vió precisado á continuar á pie; así es que en forma procesional y precediendo la brillante comitiva que lo acompañaba y se componia del venerable clero, Ayuntamiento, primeras autoridades Política y militar; empleados de la Administracion pública; Sr. Juez Hacedor de la Santa Iglesia Metropolitana de Michoacan; Sres. Jueces de Paz, etc, etc. todo bajo una lluvia de flores que puede decirse templaba los rayos del Sol del medio dia; en medio de las aclamaciones del júbilo mas puro; circundado de un pueblo inmenso que tiernamente conmovido saludaba á su Pastor y dominaba con sus gritos entusiastas los acentos de las músicas y de las campanas que se agitaban como si participaran tambien del en-

duciasmo de la poblacion.

Estos momentos, eran verdaderamente solemnnes, verdaderamente indescribibles, porque el júbilo que animaba á Leon, no era el júbilo que produce la victoria de los combates; no el que produce las pasiones triunfantes, era el júbilo santo que engendra la Religion en los pueblos que como Leon han estimado siempre este rico tesoro que heredamos de nuestros mayores. Parese que ante el bello espectáculo que ofrecia este pueblo que celebraba con tan puro como inocente placer á la sombra apacible de la Cruz, el advenimiento del Principe de su nueva Iglesia episcopal, parece que el cielo mismo se complacía en favorecer á esta poblacion en este instante, pues no obstante que estabamos en la mitad del dia, no era abrasadora la luz que penetraba á través de las colgaduras y ramages que entoldaban las calles, así es que nos preguntabamos á nosotros mismos, ¿que nos tenemos delante la imagen viva de aq. el antiguo pueblo querido del Señor, que poseido de júbilo seguia á Moisés sobre las riveras del mar Rojo que acababa de pasar á pié enjuto y bende-

cia al Señor que los libertaba de sus enemigos? porque en efecto, no podia parecernos mas que esto, el pueblo de Leon que poco antes deploraba las desgracias del pais y que con heroico ejemplo sostuvo sus creencias adorables, ahora deponiendo sus vestidos de luto celetia con inocente regocijo el espléndido triunfo de la Iglesia católica.

No obstante el entusiasmo general y la multitud que seguia á la comitiva esta con orden imperturbable pasaba por la dilatada calle principal de la Ciudad. Segun el seremonial, el Ilmo. Sr. Obispo llegó á la primera Iglesia del tránsito y que en esta Ciudad se llama de la PAZ: allí se desnudó de su capa magna, y de medio Pontifical, continuó procesionalmente hasta la Iglesia destinada á ser la Catedral. Al pasar S. S. I. por una lateral vió á una parte de la oficialidad francesa de la guarnicion de la plaza que se hallaba á la cabeza de la última valla de Zuavos cercana á la Iglesia, S. S. se detuvo y con una cortesía que lo distingue, incorporó en la comitiva á la oficialidad mencionada á quien saludó cordialmente.

En el acto que la procesion llegó á la Iglesia fué descubierto el Divinísimo, y el nuevo Pastor objeto de la justa admiracion de los Leoneses, entonó conmovido el *Té-Deum*, este himno sublime que la Iglesia ha establecido para sus magestuosas y siempre poéticas solemnidades. Despues de las puestas correspondientes y de la bendicion que el Ilmo. Prelado dió al pueblo con el Santísimo; S. S. Ilmo, salió de la Iglesia seguido del acompañamiento de que hemos hablado, hasta el palacio Episcopal que se le tenia preparado. En el acto que tocó los umbrales del palacio, fué saludado con un himno escrito para esa circunstancia y que cantó un coro de niñas acompañado por el hábil filarmónico Sr. Maltonado.

La concurrencia oficial permaneció al lado de S. S. Ilmo. solo el tiempo de urbanidad para dejarlo entregar al descanso que naturalmente necesitaba despues de un viaje y de las vivísimas emociones que lo conmovieron hasta hacerlo derramar lágrimas delante del pueblo que enternecido tambien lo saludaba. Las autoridades y corporaciones se despidieron suce-

sivamente repitiendo sus felicitaciones á que el Sr. Sollano contestó con amabilidad y agradecimiento:

Poco despues de esto, S. S. Ilma. fué conducido á un gabinete donde se le sirvió un almuerzo á que asistieron varios individuos del clero y autoridades, entre ellas el Sr. Prefecto Político. Hubo brindis á propósito de las circunstancias de aquel momento.

Por la noche se obsequió á S. S. Ilma. con un ambigü á que fueron convidados tambien el Sr. Prefecto Político, el Ayuntamiento, varias personas notables del clero, el Sr. comandante superior de esta plaza, Mr. Verrier y la oficialidad francesa de la guarnicion.

Al dia siguiente, es decir el Domingo 21 del mes que termina, á las nueve de la mañana con asistencia de las autoridades, clero y vecindario de la Ciudad, tuvo lugar en la catedral, una Misa solemne.

Despues del evangelio, el Sr. secretario de la Subdelegacion Apostólica leyó en alta voz la Bula Pontificia de que ya hemos hablado, y promulgó el decreto de ereccion del Obispado,

y en cuyo documento están contenidas las Constituciones de la nueva Iglesia Episcopal, y por medio del cual quedó desde luego hecha y consumada la ereccion del Obispado de Leon.

Al dia siguiente con la misma asistencia del anterior se procedió en la catedral á dar posesion al Ilmo. Sr. Sollano de su respectiva silla Episcopal, y esta ceremonia llena de la magestad y grandeza esclusivas de la Iglesia católica, dió principio con la lectura de las Bulas en que se dá á reconocer al Ilmo. Sr. Sollano con la suma de facultades y prerogativas que le están concedidas por la Santa Sede.

Concluido esto, el Ilmo. Sr. Sollano arrodilhado ante el Señor Subdelegado Apostólico que se hallaba sentado al lado de la Epistola, hizo las protestas de la fé. En seguida, el Sr. Subdelegado Apostólico dió posesion á S. S. Ilma y declaró en alta voz que quedaba hecha canónicamente la ereccion del Obispado de Leon, y que todos debian desde luego reconocer como Obispo de la Diócesis al Ilmo. Sr. Sollano: le fueron entregadas á S. S. Ilma,

por el Sr. Subdelegado Apostólico los documentos respectivos. A continuación fueron sucesivamente á prestar obediencia ante S. S. Ilma. los Párrocos y demás individuos del clero; las autoridades y el pueblo. S. S. Ilma. estaba vestido de pontifical; la Iglesia adornada modesta pero decentemente, la concurrencia era inmensa y brillante, y en los semblantes de los concurrentes se veían clarísimas señales de placer y religiosa emoción de que estaban poseídas los fieles. El repique general y solemne de todas las Iglesias avisó á los hijos de Leon, que la obra mas grandiosa con que podia enriquecerse estaba concluida; que una era nueva, risueña y feliz comenzaba desde entonces, y que por lo mismo tenia que añadir á sus modestos pero honoríficos años, una página de tierno reconocimiento a la bondad paternal de la Santa Sede: al Ilmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Michoacan D. Clemente de Jesus Munguía y tambien al dignísimo Obispo de la nueva Diócesis que tan generosamente se apresuró á venir á satisfacer las necesidades de su rebaño. Un solemne TE DEUM dió fin á esta solem-

nidad que quedará eternamente gravada en la memoria de los Leoneses.

Despues S. S. Ilma fué conducido de la Catedral á su palacio donde sucesivamente el Sr. Prefecto Político, corporaciones eclesiásticas y civiles lo felicitaron.

Por la tarde de este mismo dia, la Madre Santísima de la Luz fué llevada procesionalmente de la Iglesia de la Compañía á la catedral con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, Clero, autoridades y un número considerable de todas las clases de la sociedad, pasando por las calles 1ª y 2ª de la Compañía, la del Cirineo y plaza mayor que estaba primorosamente engalanada.

Al dia siguiente y con la misma asistencia se celebró en la catedral una misa solemne de acción de gracias y en que ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Sollano.

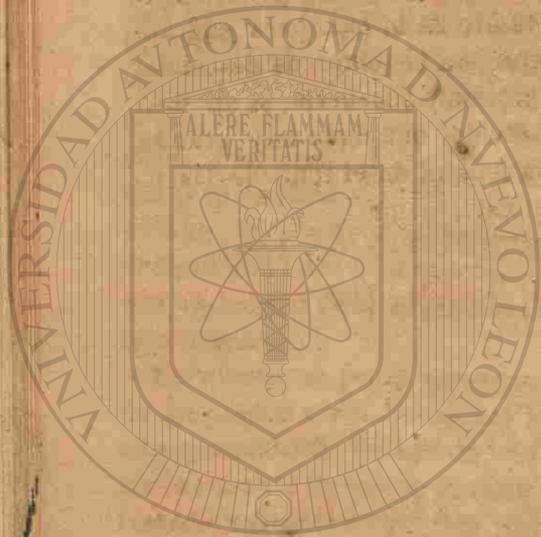
Cinco ó seis noches han tenido lugar vistosos fuegos artificiales en la plaza mayor: arcos triunfales con inscripciones á propósito; iluminaciones, músicas y elegantes colgaduras no han faltado en estas solemnidades en las calles y plazas de la Ciudad.

El júbilo ha sido unánime en la población casi hasta el delirio. pues no parece sino que se ha transformado Leon en un Eden, porque á las bellezas con que lo ha engalanado desde antes la naturaleza, se añade que ha puesto en juego cuantos recursos ha podido sugerirle su gratitud y su entusiasmo, para dar un testimonio público de placer y reconocimiento y así ha demostrado Leon á los enemigos del catolicismo, que ama como debe el precioso legado de nuestros mayores.

En efecto, no podia esperarse otra conducta de un pueblo verdaderamente laborioso, catolico por exelencia, dotado de una bella índole y naturalmente inclinado al orden: pueblo privilegiado, bastantemente rico porque es trabajador; honrado por que no ha dejado dominarse por los vicios ni ha cedido á los halagos de una ilustracion mentida, basada sobre el cruel sacrificio de la Religion, que es la verdad, y la única fuente de la positiva ilustracion, de la verdadera libertad y del verdadero progreso.

¡Plegue á Dios! que estime siempre la oportunidad que hoy le ofrece el cielo para consoli-

darse mas y mas en su fé; para afianzar para siempre el rico tesoro de la paz, para engrandecerse y prosperar sin el temor de descender de su alto destino, como sucederia, si un momento llegara á olvidar que nada hay grande, nada fuerte, nada feliz ni en el seno de las riquezas, fuera del catolicismo."



TERCERA PARTE.

EL EPISCOPADO DE LEÓN EN

17 AÑOS.

Del 20 de Febrero de 1864,

AL 7 DE JUNIO DE 1881.

PRIMERA CARTA PASTORAL.

NOS EL DR. Y MAESTRO D. JOSE
Miría de Jesus Díez de Sollano y Dávalos por
la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de León, a nuestro muy amado Diócesano
no salud en el Señor.

Por inescrutable juicio de la siempre amable
Providencia de nuestro Dios y Señor nos ha-
llamos hoy colocados en el alto puesto de la

Prelatura de esta nueva Iglesia, á la que saludamos con toda la efusion de nuestro corazón considerándola como la parte del rebaño precioso de Nuestro Señor Jesucristo encomendada á NOS para dar cuenta de ella ante su Supremo Tribunal: *tanquam rationem pro animabus vestris redituros*. Vosotros, hermanos é hijos carísimos, debeis ser para NOS segun la expresion bellisima de S. Agustin, nuestro gozo y nuestra corona: *gaudium et corona mea*.

Por eso es, que al tomar posesion de nuestro nuevo Obispado, os dirigimos la presente, reducida á manifestar en primer lugar, los paternales afectos de que nos hallamos animados en el Señor para vosotros; que no son sino los que El mismo se ha dignado inspirarnos en perfecto acuerdo con los que se dignó inspirar al Apóstol de las gentes, el insigne Pablo, y que se hallan consignadas en sus epístolas canónicas:

Venimos á vosotros en el nombre del Señor: os hablaremos siempre el lenguaje de la verdad, no con las palabras de la fal a sabi-

dufa humana, sino en la manifestacion del Espírta y de la virtud del Altísimo: *non in humanæ sapientiæ verbis, sed in ostentacine Spiritus et Virtutis* sin querer saber entre nosotros ni predicaros otra cosa, sino á Jesucristo y Este Crucificado non judicavii me scire aliquid inte vos, nisi Jessum Crístum et hunc Crucifixum.

En segundo lugar debemos manifestaros que nuestro único deseo es, que todos cumplamos las leyes santas de la Iglesia, que es la Madre y Maestra de todos los fieles, Columna y firmamento de toda verdad como le llama S. Pablo y fuera de la cual es inútil buscar la salvacion, *extraquam nulla est salus*. Nuestro cuidado pues, y toda nuestra sollicitud con el auxilio y favor Divino, se encaminará única y exclusivamente á procurar por todos los medios que estén en nuestro alvitrio pastoral, el que aquellas leyes llenas de la sabiduría de Dios sean por NOS y por nuestros Diocesanos esactamente obsequiadas y cumplidas: de esta suerte creemos haber ejecutado lo que con tanta prudencia

está recomendado á los Obispos *disrupta consolidet, depravata convertat et verbo vitae in aternitatem mentes alat.*

Debemos añadir que no es nuestro ánimo hacer la menor innovacion en el régimen, usos y costumbres loables, que hasta hoy se han observado en el territorio que forma nuestra nueva Diócesis: y cuando la necesidad ó utilidad de la Santa Iglesia exija una nueva disposicion, no la daremos sin pleno conocimiento de causa y sin consultarlo primero, principalmente en la oracion pidiendo se digne iluminarnos, al Padre de Luces de quien viene todo don óptimo y dádiva perfecta, y que sabe comunicar su Sabiduría á quien le ha menester y la pide con corazon humilde

Réstanos venerables hermanos é hijos nuestros suplicaros encarecidamente, como lo hacemos, que unais vuestros humildes ruegos á nuestras pobres oraciones para implorar en favor de nuestro gobierno Diocesano, la asistencia del Espíritu Santo quien puso á los Obispos para que rigieran la Iglesia de Dios. *Qui posuit Episcopus régere ecclesiam Dei, á fin de que poda-*

mos decir, á pesar de nuestra absoluta nulidad con el pastor de los pastores en toda oracion, *quæ placita sunt ei facio semper.*

A este objeto luego que nuestra presente carta sea recibida en cada una de las parroquias de nuestra Diócesis, mandarán los Señores Curas, superiores ó encargados de cada una de las Iglesias, se hagan en todas ellas rogaciones públicas por el acierto del gobierno de la Diócesis. Mandando celebrar con la solemnidad posible, tres misas cantadas: una al Espíritu Santo, otra al Sagrado Corazon de Jesus, y la tercera á la Beatísima Virgen María Madre de la Luz, patrona del Obispado; todas con exposicion del Santísimo Señor Sacramentado, y al fin de cada una de ellas cantando la letanía de todos los Santos.

Recibid hermanos é hijos nuestros la bendicion Episcopal, que por primera vez os damos en el nombre Santo del Señor.

Dada y fechada en nuestro palacio episcopal de Leon á los 22 dias de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro. — JOSE MARIA DE JESUS — Obispo de Leon.

Como hemos hecho constar, S. S. Ilma. llegó á la ciudad el 20 de Febrero de aquel año de 1864. El 21 tomó posesion de su Iglesia episcopal y el 22 espidió su primera carta pastoral que hemos hecho constar aquí, porque ella fué el programa de su gobierno episcopal, habiendo ya dado cuenta al Altísimo del rebaño que le habia encomendado.

Fué sin duda su gozo y su corona segun la expresion de S. Agustin, tanto el amor ciego que se le profesó en vida por sus Diocesanos, como la veneracion de que ha sido objeto despues de su muerte.

En vida hablando solo el lenguaje de la verdad en la manifestacion del Espíritu y de la virtud no predicó sino la verdad evangélica de nuestra amada religion Católica, Apostólica y Romana.

Su euidado y solicitud pastoral fué encaminado esclusivamente á procurar por todos los medios que le fué posible a que las leyes sagradas de la Providencia fueran esactamente cumplidas tanto por su Ilma. como por su venerable clero y diocesanos.

En lo particular fué siempre un cumplido caballero alternando con la sociedad en general, haciéndose querer mas y mas de todos sin escepcion.

En seguida, para demostrarlo, ponemos la comunicacion que el 23 de Febrero dirigió á la primera autoridad política, y mas adelante apuntaremos hechos que manifiestan su bien adquirida reputacion de popular ante la sociedad en general.

"Sr. Coronel de Infanteria Permanente y Prefecto Político de este Distrito D. Mariano de Beraza.—Presente.—Habiéndose llenado felizmente todos los requisitos Canónicos para la Ereccion verificada el Domingo último de este nuevo Obispado, y puesto ya en posesion de él, como V. S. lo presencié el dia de ayer, tengo la satisfaccion de ofrecerme con este motivo á las órdenes de V. S.

"Reitero á V. S. las protestas de mi consideracion y aprecio.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Leon
Febrero 23 de 1864.—JOSE MARIA DE JESUS,
Obispo de Leon."

Leon, 24 de Febrero de 1864. —Ilmo. Sr.—
 Anoche he recibido las apreciables letras oficiales en que S. S. Ilma. tiene la bondad de comunicarme el hecho importantísimo de la Ereccion canónica de este nuevo Obispado, y de la toma de posesion de V. S. Ilma. de la silla Episcopal que la Santa Sede le ha señalado en esta Ciudad: actos solemnes que fijan una época verdaderamente venturosa para un pueblo católico como este, pues al mismo tiempo que van á realizarse las benéficas y paternales miras de nuestro Santo Padre, asegura á los hijos de Leon, lo mismo que á todos los del nuevo Obispado la inestimable posesion de la persona de V. S. Ilma., cuya ilustracion y virtudes religiosas, patrióticas y domésticas garantizan el verificativo de las esperanzas de todos los que suspiramos por la victoria del catolicismo sobre los engañosos progresos de un siglo que profesa todos los errores y se esfuerza en hacer consistir vanamente la libertad en la esclavitud del vicio y de la mentira.

“Yo he sido felizmente testigo de los actos canónicos de que me vengo ocupando, y puedo

asegurar á V. S. Ilma. que lo determinado por la Santa Sede relativo á la ereccion del Obispado y situacion de la silla Episcopal en esta Ciudad, tan conforme con las constituciones canónicas que la silla apostólica tiene siempre presentes en estos casos, por la parte que á mi me toca en lo político, me consideraré siempre favorecido en las circunstancias que me correspondan para realizar las promesas de la Serenísima Regencia del Imperio y del benéfico programa de Francia respecto de México y proteger la Religion católica que profesa el país.

Al decirlo á V. S. Ilma. en contestacion á su respetable nota á que me refiero, tengo la honra de ofrecerme á las órdenes de V. S. y de protestarle las seguridades de mi consideracion y respeto.

El Prefecto Político coronel *Mariano de Beraza* —Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano caballero de la Imperial orden de Santa María de Guadalupe y dignísimo Obispo de Leon.

VOTO DE GRACIAS.

El M. I. Ayuntamiento de Leon acordó en sesion del dia 2 de Marzo de 1864, elevar á N. Smo. Padre el Sr. Pio IX, un voto de gracias por haber mandado erigir en Leon la Catedral Episcopal de una de las nuevas Diócesis en que fué subdividido el Arzobispado de Michoacan; tambien se acordó que de la misma manera se dieran gracias al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Clemente de Jesus Munguía, por la parte tan principal y activa que tuvo en la ereccion del Obispado, tan conforme con las razones canónicas que S. S. Ima. conoce favorecen á Leon para este fin.

Muy pronto las actas respectivas fueron remitidas al Santo Padre y al Ilmo. Sr. Munguía, en cuyos documentos firmados por la Corporacion y el vecindario de Leon, fué consignado el testimonio de la justa gratitud de los Leoneses.

ANIVERSARIO.

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento se celebrará cada año el dia 21 de Febrero en que

fué hecha la ereccion del Obispado de Leon

BANQUETE.

El Domingo 28 de Febrero del mismo año á las siete de la noche, el Sr. Prefecto Político coronel D. Mariano de Beraza, obsequió con una comida, en el palacio de la Prefectura, al Ilmo. Sr. Obispo de Leon. Concurrió á este convite S. S. Ima. ademas el Sr. comandante superior de la Plaza Sr. conde de Courey y varios señores oficiales de la guarnicion francesa lo mismo que el Sr. comandante militar Mr. Morhain; miembros del Ayuntamiento, Sub Delegacion Apostólica; empleados de alta categoria, y las mas notables personas de la ciudad. Lo selecto de la reunion, el ornato del salon que sirvió de comedor, el orden y buen gusto en la distribucion de la mesa; la vistosa iluminacion del exterior, corredores y patio principal del palacio; las músicas, etc. todo dió á este acto un carácter verdaderamente aristocrático y por lo mismo tan decente como corres-

ponde á la alta dignidad del Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano á quien la primera autoridad de Leon obsequió con carácter oficial por la venida del Ilmo. Pastor á su Diócesis y posesion de la Catedral Episcopal erigida en esta Ciudad.

FUEGOS.

La misma noche del banquete dado al Ilmo. Sr. Obispo de Leon, tuvieron lugar unos fuegos artificiales que sobrepusieron á los siete de otras tantas noches anteriores que tambien fueron encendidos en solemnidad de la ereccion del Obispado y venida del Ilmo. Sr. Sollano. Estos últimos fuegos nada dejaron que desear y revelan los grandes adelantos que en la Piro-técnica se han hecho en Leon.

RECEPCION

QUE SE LE HIZO AL ILMO. SR.

OBISPO DE LEON,

EN EL PUEBLO

DE

S. FRANCISCO DEL RINCON.

EN 29 DE MARZO DE 1864.

Ayer á las siete de la noche ha hecho su entrada á este nuestro humilde y modesto pueblo el Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos dignísimo Obispo de la Diócesis de Leon, en medio del regocijo mas exultado que la gran multitud del pueblo disfrutaba al recorrer el adornado camino de su entrada: ayer ha sido un dia grande y venturoso para todos los que tuvimos la honrosa satisfaccion de recibirle; ayer en fin, ha sido un dia de los marcados con recuerdos impercederos que deberán formar época memo-

rable en la vida de los que presenciamos y sentimos los efectos que ha causado en nuestro ánimo la visita que por solo su bondad se ha dignado dispensarnos nuestro muy bien querido Obispo.

Fué un acto verdaderamente notable; fué un acto de los mas grandiosos é interesantes para los habitantes de esta jurisdiccion quienes con ahinco y regocijo exagerado concurrieron llenos de satisfaccion á tan grato acontecimiento: fué un acto, sí, de novedad inesplicable, pues con precipitacion se agruparon al derredor de S. S. Ilma. como sedientos de su consoladora presencia, porque la presente generacion del pueblo de S. Francisco no recuerda haber tenido alguna vez la inefable satisfaccion de recibir en su seno á su Pastor, hoy gefe de la nueva Diócesis de Leon, á la cual á tocado en suerte pertenecer: hoy lo vé y lo admira con respeto y veneracion; hoy lo vé como faro luminoso que en medio de las tinieblas aparece magestuoso descubriéndonos el camino con sus refulgentes rayos para salir felices de esta época lúgubre y peligrosa; hoy lo vé, decimos'

y lleno de las mas dulces y gratas emociones, su corazon palpita de ternura, y se comprime por los trasportes que recibe el alma al sensible toque del sentimiento de gratitud: trasportes sublimes, trasportes llenos de grandiosa sumision y reverencia hácia el hombre eminente como escogido por la sabiduría infinita para honra de su santa Iglesia y salud de nuestras almas.

¡Bien venido sea nuestro Ilmo. Prelado! sí, bien venido sea y reciba nuestras cordiales y sumisas atenciones.

Hoy todos los vecinos nos complacemos dándonos mutuamente los felices parabienes por tan estimable huesped: hoy todos nos congratulamos por tanta honra. El delicado y fino reconocimiento de gratitud que en estos momentos embriaga los sentimientos de los vecinos del pueblo de San Francisco es tan intenso cual corresponde á la potestad de quien en nombre del Señor viene lleno de dulzura á consolar con su ejemplo y consejo las amarguras de los que estraviados del camino de la verdad nos hallamos con el punzante remordi-

miento de nuestros desmanes. Hoy el Pastor de nuestras almas habita entre nosotros.... es el Prelado de la Diócesis de Leon.

Y ¿Quién no se siente conmovido al fijar su atención en un acontecimiento semejante? Dios, en sus altos juicios y por su infinita misericordia ha resuelto para beneficio nuestro colocar en Leon una Mitra que á la vista de estos pueblos vigile por nuestra felicidad y para que oportunamente se nos ministren los auxilios que nuestras necesidades demanden, para lo cual su Divina Magestad por una gracia tan singular como inmerecida, nos acaba de conceder esa fuente inagotable de salud y beneficios á una distancia insignificante de nuestro dichoso pueblo.

Hoy el vecindario de San Francisco vé cara á cara á su dignísimo Prelado que con la modestia y mansedumbre de su proverbial carácter, escucha y acoge bondadoso los afectos sinceros, llanos sencillos y espontáneos de todos estos vecinos que no han perdido aun ese espíritu de obediencia propio de sus sanas costumbres y de su moral bien conservada no obstan-

te los estragos de la borrascosa época que acaba de pasar. Hoy el pueblo de S. Francisco vé enchido de entusiasmo y gratitud contempla extasiado á su Pastor querido, porque en él solo vé su benefactor, su apoyo, su instructor, su padre, su amigo.... en suma, vé su esperanza y su felicidad. Esta es su creencia y la que ha sabido guardar en el secreto de su corazón, la cual por favor de la Providencia tiene hoy la grata satisfacción de ostentarla con una libertad sin límites, con una libertad tan grande cual es la verdad de sus principios.

Al examinar esa conducta propia de sus sentimientos y uno por uno de los actos de adhesión á esos principios que como consecuencia recta se perciben simbolizados en una recepción semejante, no es posible que el indiferentismo tenga satisfactoria acogida en el corazón de los que por una mala inteligencia se han constituido fieles enemigos y perseguidores constantes de las creencias que dieron ilustración, moralidad y buenas costumbres á las sociedades bárbaras de la antigüedad; no es posible que esas públicas demostraciones dejen

de penetrar al oído de los géneos conspirados contra los representantes legítimos de la Iglesia. Hoy el espíritu reformista que tantos males ha causado al mundo católico y que por algun tiempo desgraciadamente levantó la cabeza entre nosotros para predicar á los pueblos incautos su emancipacion religiosa, ha presenciado en este pueblo como en Leon su vergonzosa derrota, pues la conducta leal y generosa de la multitud que ha celebrado con entusiasmo la presencia de S. S. Ilma. como gefe para la nueva Diócesis, ha escrito ya su condenacion para que sepultado en el abismo de las tinieblas donde tomó su origen, no vuelva jamás á pretender ofuscar con sus diabólicos sofismas los radiantes reflejos de la verdad apostólica. Esa vivificante verdad prevalece aun en los pueblos de nuestra Diócesis, ella es la que constituye el modo y ser de sus sentimientos, y ella se robustecerá mas y mas en cada uno de nosotros con la poderosa é inmediata influencia de S. S. Ilma., Pastor hoy de nuestras almas, que por tantos años no se ha dejado oír su penetrante y persuasiva voz. Ella se robustecerá

así lo esperamos, porque la verdad ocupará inconcusamente el lugar que le corresponde mediante la eficaz proteccion de S. S. Ilma., con cuya potestad hará asimismo desaparecer del todo las creencias erróneas de las turbulentas inteligencias que por la impiedad exaltadas, trabajaron sin cesar y sin omitir medio alguno por la abolicion completa del catolicismo.

Por tanto, los vecinos del pueblo de S. Francisco poseidos de la mas viva gratitud por los favores tan distinguidos con que la Providencia los ha favorecido, y con especialidad por el de tener á S. S. Ilma. á su lado, la ensalzan y la bendicen elevando sus fervientes votos al cielo por la prosperidad y engrandecimiento de nuestro Obispado y por la salud y fuerza de S. S. Ima. para tan grave encargo.

Reciba, pues, nuestro Ilmo. Prelado este insuficiente testimonio de gratitud que es la expresion sincera de nuestro corazon, pues es nuestra alma la que conmovida rinde este pequeño homenaje de reconocimiento por la su-

ma bondad con que S. S. Ilma. recibió las verbales y humildes felicitaciones que por sí y á nombre de este pueblo tuvimos la honra de manifestarle, las cuales con predileccion han sido correspondidas de una manera inconcebible para todos, pues en un grado muy elevado estimamos su apreciable visita. Reciba por último, el unánime reconocimiento de todos y cada uno de los vecinos de este pueblo, que como parte integrante del rebaño de su grey solo espera, en union de los que suscribimos sus paternales bendiciones y su eficaz proteccion en todo aquello en que se interese nuestra felicidad temporal y eterna.

S. Francisco del Rincon, Marzo 30
de 1864.

*Francisco Barajas — Tiburcio Murillo. —
Pantaleon Rodriguez. — L. Galvan. — T. Aguirre. — Antonio Ramirez. — Trinidad Salgado. —
Bernardino Leon. — Miguel Segura.*

*Despues del combate
en el campo de batalla
de la vida, viene el combate
de la Historia.*

J. A. G.

“La Historia es necesaria” dijimos nosotros desde el momento que nos propusimos recopilar en un pequeño volumen algunos puntos históricos de la ereccion del Obispado de la Ciudad en que se meciera nuestra cuna.

Leon, la ciudad dichosa que guarda en su seno el lienzo original de la INMACULADA VIRGEN DE LA LUZ, lienzo precioso cuya pintura fué dirigida invisiblemente por la misma Santísima Señora á una sierva suya, á solicitud del Padre Jesuita Juan Antonio Genovesi, religioso misionero, cuya sierva la mandó retratar. Leon, decimos, tan dichosa y afortunada, no podia ser menos aún, sino que por el espíritu religioso de sus habitantes no debia retardarse por mas tiempo para avanzar á su en-

grandecimiento. Por esta razon y causas muy conocidas del Ilmo. Sr. Munguia Obispo de Michoacan, fué electa la Ciudad de Leon para establecer una de las sillas episcopales en que fué dividida la entonces Diócesis de Michoacan.

Preciso ha sido á nuestro propósito al recopilar los acontecimientos de la ereccion del Obispado, traer á la memoria aquellos dias de grande regocijo con que se celebró la venida de nuestro primer Pastor.

La historia es necesaria para que los pueblos y la religion conozcan en la postèridad las virtudes de quien llegando á la cumbre del poder y cuyas glorias pueden pregonarse, ha sido haciendo bienes y sembrando beneficios.

La humanidad manchada siempre con su propia sangre, al recordar hoy la memoria del Ilustre Señor Sollano, será derramando lágrimas de ternura por su temprana muerte.

Un pueblo que escuchó atento su voz, que fué obediente á sus mandatos y que en sus últimos momentos de vida le demostró con pruebas palpables que supo agradecer sus beneficios; no puede si no recordar con llanto en los

ojos y dolor en el corazon las inestimables virtudes de pastor tan ilustre, que ha sucumbido ante la implacable mano de la muerte en el campo de batalla religiosa cumpliendo con su santo ministerio.

He aquí porque tomamos por epígrafe una máxima que encierra verdad tan clara:

"Despues del combate en el campo de batalla de la vida, viene el combate de la historia." El Ilmo. Sr. Sollano, despues del combate en el campo de batalla religioso en que demostró á la fáz del mundo católico saber cumplir con la mision que por la Santa Sede le fué encomendada, hoy comienza el combate de la historia cuya tarea, nosotros, si no los primeros, nos hemos impuesto para trazar á grandes rasgos las virtudes del primer Obispo que tuvo la fortuna de dirigir espiritualmente la Iglesia de Leon.

El 26 de Enero de 63, y no 25 como hemos dicho anteriormente [1] la Ciudad de Leon, digna por mil títulos del grande honor que el

(1) Textual— *Septima calenda Febriarius* [26 de Enero.]

Ilmo. y Rmo. Sr. Munguia le dió, quedó elevada al rango de Capital Diocesana, y poco despues fué nombrado á mocion del mismo Sr. Munguia, el Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José Marfa Diez de Sollano Obispo *in-partibus in-fidelium* de Troade, para ocupar la silla episcopal de la nueva Diócesis, habiendo sido consagrado en México por el Ilmo. Sr. D. Fray Francisco Ramirez el 12 de Julio de 1863 en el Sagrario Metropolitano.

Segun el texto de la Bula de S. S. el Sr. Pio IX., debiase trabajar en todas partes enseñando la doctrina sana y ortoxa, manteniendo las buenas costumbres, corrigiendo las malas y exitando por medio de la palabra al pueblo que se le encomendó, á la paz la piedad y la obediencia.

El Ilmo. Sr. Sollano, celoso en el cumplimiento de sus deberes, constantemente se le vió ocupando el púlpito predicando la palabra de Dios.

Verdadero apóstol del cristianismo, sus frases en un estilo sencillo, eran comprendidas sin dificultad por el pueblo á quien hablaba, sin

dejar ninguna duda sobre el punto que tomado del evangelio del dia dejaba claramente explicado.

Ocupado exclusivamente en el cumplimiento de su deber para darle forma y orden á la nueva Diócesis; arrostrando todas las dificultades para la fundacion del Obispado, superó todos los obstáculos, que con razon se ha dicho: su inquebrantable firmeza formó el rasgo distintivo de su carácter.

Jamás puede decirse que descansaba de sus trabajos, pues desde el momento que tomó posesion del nuevo Obispado; se le vió, no solo predicando la santa palabra de Dios en su cátedra episcopal, en la Iglesia matriz; sino que, visitando con frecuencia las Iglesias y templos de la Ciudad, allí dejaba escuchar su voz.

En el largo periodo que la Iglesia de Leon fué parte integrante del Obispado de Michoacan, rarísimas fueron las veces que el Obispo respectivo en sus visitas pastorales hubiera llegado hasta esta Ciudad.

A contar desde el 15 de Junio de 1838 que estubo en esta Ciudad el Ilmo. y Rmo. Sr. D.

Juan Cayetano Portugal, Dignísimo Obispo de Michoacan, hasta 1851 que pasó por esta el Ilmo. y Rmo. Señor D. Agustin M. Blancher, Obispo del Oregon, en cuyo tiempo se ordenó el actual Sr. Cura del Sagrario D. Jesus N. Ramirez el 10 de Agosto; y el año de 1853 que pasó también el Ilmo. y Rmo. Sr. Timon. Obispo de Bufalo; así como el año de 1859 que los Ilmos. Sres. D. Pedro Barajas y D. Pedro Espinosa, Obispos de San Luis y Guadalajara respectivamente, á su paso por esta Ciudad; administraron el sacramento de la confirmacion, son *incontables* los fieles á quienes la confirió el Ilmo. Sr. Sollano.

En esta Ciudad, diariamente administraba aquel sacramento, pues desde las seis de la tarde comenzaban á acercarse al Obispado aquellos que en su solicitud se preparaban para ello, tanto hijos de Leon como foráneos de todas clases edades y condiciones.

Decimos que de todas edades, porque día con día se observaban personas adultas y de una edad avanzada, habiendo sido estos últimos en mayor número en los primeros días

del Ilmo. Sr. Sollano, pues en aquella época pudieron verse sexagenarios y aún octogenarios, que por falta de Obispo estaban aún sin confirmarse.

¿A cuantos tocara la muerte sin llevar aquel sacramento?

En los pueblos limítrofes del Obispado sucedia otro tanto. Cuando S. S. Ilma. hacia sus visitas, ocurrían de las Diócesis vecinas en demanda de la confirmacion, motivado de la ausencia de los respectivos obispos y sus visitas pastorales por aquellos rumbos.

Pocos prelados hasta hoy han cumplido con tanta exactitud como el Sr. Sollano á quien no se veia descansar un momento en sus fatigas.

Así es que por la tarde, á su llegada de alguna de las Iglesias que visitaba, ya lo esperaban multitud de personas para recibir la confirmacion. De su carruaje pasaba á su oratorio donde comunmente administraba aquel sacramento y una vez que habia concluido, dirigia á los presentes alguna plática en que encajaba las necesidades de la Iglesia y de la

ENTREGA 10ª

Santa Sede; pasaba despues á su refectorio donde durante la cena ó merienda daba cátedra de sagrada escritura y disciplina eclesiástica á los alumnos de aquellas clases que dan paso en los corredores del Palacio episcopal esperando la llegada de S. Ilma. para recibir la citada clase.

Del refectorio pasaba á sus piezas particulares donde con el Sr. Canónigo D. Pablo Torres seguía tratando sobre asuntos de grande importancia, ya respecto de las obras de Catedral —su sueño dorado, ya respecto de asuntos de otra naturaleza de suma importancia para la administracion eclesiástica.

Durante el dia y en las primeras horas de la mañana, rezaba su misa en el Oratorio del Obispado cuando no lo hacia en Catedral ó en alguna de las Iglesias á que con frecuencia concurría asistiendo despues al coro de la Catedral, que puede decirse no faltó ni una sola vez desde el dia en que se erigió la catedral.

Despues del coro se dirigia á su palacio episcopal donde se dejaba ver constantemente en la Secretaría con el Sr. Canónigo D. Jesus

M^a Aguirre trabajando siempre y con una constancia poco comun en las labores de su Iglesia en particular y del catolicismo en general.

Segun queda expresado desde la página 10 de este compendio, la Catedral fué instituida provisionalmente en la Iglesia Parroquial entre tanto se concluian los trabajos de la obra material de la *Compañía nueva* á que debía trasladarse despues la silla episcopal dándosele desde entonces el pomposísimo título de CATEDRAL.

Una vez terminados en su mayor parte los trabajos materiales y de ornato de este templo, cuya obra dejaron pendiente los Padres Jesuitas desde el año de 1767 y la continuaron despues los vecinos de la Ciudad; especialmente, el Sr. D. Pedro Obregon que continuó la obra el 10 de Noviembre de 1831 y el Sr. D. Julian del mismo apellido que erogó de su peculio los gastos del cornizamento.

Es muy notable el empeño que para esta obra tomó el inolvidable Sr. Cura D. José Ignacio Aguado, inolvidable por mil títulos, ha-

biendo sido maestro de la mayor parte del clero actual de aquel tiempo, y fundador con los Padres Paulinos del colegio seminario que mas tarde reconstruyó el Sr. Sollano el 25 de Mayo de 1864 tres meses despues de la ereccion del Obispado.

Deciamos que una vez terminados en su mayor parte los trabajos materiales y de ornato de la nueva catedral, fué trasladada allí la silla episcopal el 16 de Marzo de 1866 en cuya fecha fué estrenada la campana mayor fundida en esta misma Ciudad el 31 de Diciembre del año anterior y el esquilon que se fundió en Enero de aquel mismo año de 66.

Las obras de Catedral, no solo las materiales sino las de ornato que existen hasta hoy, fueron erogados sus gastos en su mayor parte del peculio particular del Ilmo. Sr. Sollano, pues la parte que por la Bula del Sr. Pio IX. fué señalada para este objeto, no habria nunca bastado para hacer cuanto fué hecho en esa magnífica casa de Dios.

El Sr. Sollano, á quien la Providencia concedió grandes dones de sabiduría, dotó tam-

bien de cuantiosos bienes pecuniarios que empleó en su mayor parte en hermosear la suntuosa Catedral de que fué Obispo primogénito.

Si damos una mirada á lo esbelto y elegancia de sus torres, si conocemos las de las principales Iglesias de la República, desde luego notaremos que ni las de la hermosa México son mas elegantes ni mas bellas y ni mas elevadas.

En el apéndice de este compendio agregaremos algunos puntos históricos relativo á las fechas en que la obra de catedral fué concluyéndose para no entrar á cada momento en digresiones sobre el particular.

Respecto del interior de este, debemos expresar que, del estilo moderno, pocos habrá que reunan el buen gusto y solidéz en su ornato, que de estilo gótico, armoniza perfectamente desde sus hermosas portadas de hierro fundidas en el Mineral de Comanja en la Ferrería de Rincon Gallardo y Manrique, la candelaria comprada en Europa del mismo estilo gótico, sus hermosos blandones de bronce re-

galados por el Sr. Lic. Presb. D. José M^a Gordoza etc. etc. todo formando en conjunto un preciosísimo relicario digno de ser visto y admirado por todo el mundo católico.

Llevando el orden sacramental, diremos que S. S. Ilma. estuvo siempre dispuesto á trabajar en su ministerio en todo aquello á que lo llamaban sus Diocesanos, de manera que á la hora que era solicitado para el tribunal de la penitencia, aquel que lo pedia era inmediatamente atendido. Algunos moribundos que lo deseaban eran atendidos tambien, tanto en la casa del poderoso como en la del mayor indigente.

La Comunión, este sacramento eucarístico con cuyo alimento nutrimos nuestra alma con la fé cristiana de nuestra sagrada religion, fué administrada por su Ilma. tantas cuantas veces rezó ó cantó misa en todas las Iglesias del Obispado, porque la mayor parte de los fieles se preparaban para este acto á las misas de su Ilma. haciendo este acto tan prolongado que se hacia esperar por mucho siempre el desayuno de su Señoría.

La Estrema unción. Su Ilma, como hemos dicho respecto de la Penitencia, no se negó jamás para ningun enfermo que le pidiera Viático.

Orden Sacerdotal. Bien quisiéramos asentarse aquí nominalmente el número de ordenados durante el periodo de 17 años que fué Obispo de Leon; pero esto seria formar un gran volumen espresando fechas y nombres de todos los que en ese periodo de 17 años fueron ordenados por el Ilmo. Sr. Sollano.

Desde el principio del Obispado y que despues del 25 de Mayo de 64 que se abrieron de nuevo los aulas del Seminario; ingresaron á sus cátedras multitud de personas, tanto de esta Ciudad como foráneas á continuar sus estudios que habian dejado pendientes durante la enseñanza de los padres Paulinos, de que fué mucho tiempo Rector el Ilmo. Sr. D. Agustin de Jesus Torres, actual Obispo en el novísimo Obispado de Tabasco.

La Diócesis de Leon en la actualidad es la que de las de la República Mexicana, posee mayor número de sacerdotes y en la que la

disciplina eclesiástica se vé mejor cumplida. No hay Hacienda ó Rancho en que la piedad de sus dueños tenga dedicado algun templo para la oracion y auxilio espiritual de sus sirvientes, que no esté servido por los vicarios del curato mas inmediato; dándose el caso de que aún á las Diócesis vecinas se presta auxilio por estar algunos curatos de estas distantes del lugar en que es preciso dar misa los Domingos y dias feriados de nuestra Santa Madre Iglesia.

La Ciudad de Leon que constantemente ha estado servida espiritualmente con un considerable número de sacerdotes, puede decirse ser la única en la República que puede contar con los auxilios eclesiásticos con mayor brevedad, tanto por el número de sus sacerdotes como por su exacto cumplimiento en la disciplina eclesiástica, no siendo menos en las demas ciudades y curatos de la misma Diócesis que estan servidos por un clero tanto educado por los padres Paulinos como los que posteriormente y desde su principio desde el año de 64, cursó las aulas del Seminario estando ya

bajo el gobierno y direccion del Sr. Sollano.

Despues del 25 de Mayo de 64 que el Sr. Sollano fundó de nuevo el Seminario de esta Ciudad como hemos dejado escrito, ora por los beneficios que dicho Ilmo. Señor impartia de su peculio á todo aquel que con verdadera vocacion se dedicaba á la carrera del Sacerdocio, ora por la benignidad del clima ó ya por fin por la sana educacion que se impartia á los educandos, vinieron y siguen viniendo vecinos de otras Diócesis á hacer sus estudios á esta Ciudad prefiriendo este plantel á los existentes en las otras Diócesis de la República.

El Señor Cua actual de Guanajuato Don Perfecto Amésquita que con justicia ha corrido el rumor de que seria uno de los dignos sucesores del Señor Sollano para ocupar la silla episcopal, el Señor Amésquita decimos, educado en el Seminario de Leon bajo la direccion de los Padres Paulinos, prefirió el Seminario de esta Ciudad para sus estudios antes que el de Morelia, S. Luis ó Guadalupe.

El Seminario de Leon ha tenido en su recinto y bajo sus bóvedas han estudiado la carrera sacerdotal, no solamente el clero numeroso que existe en la Diócesis, si no que, podría decirse, que existen en toda la República educandos Paulinos procedentes de este Seminario.

No podía ser de otra manera en una Ciudad que justamente se le ha llamado la CIUDAD DEL REFUGIO, en la que la MADRE DE LA LUZ ha llamado hacia sí, á todo aquel que puesto bajo su amparo, ha seguido la carrera sacerdotal para el bien de las almas y mayor honra y gloria de Dios.

Debemos con justicia hacer mencion de la parte muy activa que siempre tomó el Señor Cura Don José Ignacio Aguado y no debemos olvidar cuantos ordenandos preparó el Señor Presbítero Don José Entimio Serrano en su colegio particular, que por una módica pensión mes y á la mayor parte sin ningun estipendio, les daba cátedra de latinidad.

El Ilmo. Señor Sollano no solo tubo establecidas en su seminario las cátedras co-

rrespondientes para elevar al sacerdocio á quien con tal motivo cursaba allí sus estudios, sino que siendo progresista en todas líneas y amante de todo cuanto podía contribuir á despertar en los alumnos el amor al trabajo, estableció en el mismo seminario una escuela de artes y oficios.

Existen aun allí, las oficinas correspondientes que dieron y han dado brillantes resultados á los que, amantes del trabajo físico ó material se han dedicado á algun arte ú oficio, motivo hasta cierto punto justísimo para que, de Ciudades y pueblos lejanos se hayan dirigido siempre al Seminario de Leon y muchas de sus familias se hayan avecindado aquí.

De ello proviene tambien que Leon, no solo por sér la segunda poblacion de la República por el número de sus habitantes, no solo por profesar la religion católica en su totalidad, pues el protestantismo y la masonería no avanza un solo palmo de terreno; ha logrado permanecer fiel á las creencias católicas que nos prescribe la santa religion que profesamos; en lo cual y para hacer efectivas las disposiciones de la

Santa Sede y á lo que están obligados por su propia virtud los Prelados católicos, trabajó con ahinco el Ilmo. Sr. Sollano objeto de nuestros mas caros recuerdos.

El M. trrimonio, el último acto de los sacramentos de la Iglesia, fué tambien ministrado por su S. Ilma. cuando le fué solicitado.

* * *

Habiendo tocado los puntos principales sobre lo que dejamos escrito, continuemos á grandes trazos, otros que, relacionados con los anteriores no son de menos interés.

Conforme lo dispuesto por su Santidad en su bula de ereccion de este Obispado; el dia 1^o de Febrero de 1865, fué erigido canónicamente el Venerable Cabildo de la Catedral recibiendo en dicho dia aquel beneficio: el Sr. Arcediano D. Francisco de P. Tejeda, los Sres. Canónigos Magistral Dr. D. Pablo Torres Vidal, D. José M^a Espinosa, Lics. D. José M^a Sierra y D. Agapito Ayala; y seis padres Capellanes de coro, cuyo Cabildo fué aumentado despues ob-

teniendo la dignidad de Dean. el Sr. Tejeda y de Arcediano el Sr. Torres; seis Sres. Canónigos, dos Prebendados racioneros, dos medios racioneros y los seis padres capellanes.

Durante el gobierno del Sr. Sollano en la Diócesis, expidió veintitres Cartas Pastorales que no publicaremos aquí porque seria hacer volumoso el presente Compendio; pero en ellas se dejó ver la erudicion de su sabiduría, la elegancia de su lenguaje, y lo enérgico en defensa de la religion.

Dividió varios curatos, fundó diez nuevas parroquias y á estas y á todas dotó de su peculio particular con algunas sumas para sus obras materiales, de ornato y culto.

Estableció innumerables escuelas de primeras letras á que concurrió muchas veces á dar la distribucion de premios, así como lo hizo en los primeros dias de su episcopado en las escuelas públicas, dándose muchísimas veces el caso de que separadamente premiara de su bolsillo á aquellos niños que por sus crecidos adelantos le llamasen mas la atencion.

Protegió los colegios y escuelas católicas

existentes. Fundó el colegio del Pueblo de Purísima del Rincon que con tanto acierto dirige el M. R. P. Felipense D. José Guadalupe Fernandez, de cuyo sacerdote ejemplar en virtudes seria muy poco decir en un grueso volumen.

Nosotros solamente en esta página debemos recomendar su nombre, que con justicia, mas tarde, otras plamas pregonarán sus virtudes y los grandes servicios que hoy presta á la Iglesia y á la humanidad.

El Ilmo. Sr. Sollano fundó una casa de hermanas de la caridad, las que desterradas en union de todas las existentes en la República, en 1874, han vendecido y bendecirán su memoria.

En las ocho veces que practicó la visita de la Diócesis atendió al remedio de las necesidades en que esta se hallaba. Estudió con esmero estas y reglamento en consecuencia la disciplina eclesiástica, formando una especie de *código* que contubiera todas las disposiciones de su gobierno.

Habiendo dado treinta y nueve veces ejer-

icios al Venerable Clero, y otras muchas á personas particulares, demostró de una manera palpable su grande empeño por legar á su sucesor un clero y un pueblo que fuera ejemplar en disciplina eclesiástica y moral.

Como escritor, sus obras son dignas de llamar la atencion por lo profundo en sus pensamientos la exactitud de su teología y el rigor filosófico de sus racionios.

Durante el tiempo feliz que gobernó la Diócesis de Leon, más de CIEN templos, ya comenzados desde sus cimientos, ó ya haciéndose continuar sus obras materiales; están concluidas las mas, y muy pocos, que faltando ya aquel espíritu activo y emprendedor podrá retardarse su conclusion.

Quiera Dios que no sea así, pues ya hemos visto que el Sr. Capitular D. José Sotero Zúñiga ha seguido con un empeño digno de elogio las obras materiales comenzadas en catedral, y no ignoramos el celo y empeño con que en la Diócesis en general se sigue trabajando en obras de igual naturaleza.

Tenemos un ejemplo digno de especial men-

cion:

En la Villa de S. Francisco, en los momentos que esto escribimos, se prepara á solemnizar la consagracion del templo del Santuario con una pompa de que no se tiene conocimiento en los anales de la historia de aquel lugar, por lo que siempre se recordará con respeto la memoria del Sr. Presb. D. Manuel de la Vega.

Pero seriamos injustos si aquí no hicieramos una mencion particular del culto que recibe hoy la antiquísima capilla del Sr. de la Paz.

En esta capilla que á la llegada del Ilmo Sr. Sollano se encontraba triste y desaseada y que para ello contribuia su vetusto techado de madera, hoy es muy diferente.

Bajo la direccion del Sr. D. Luis Montes, que en otros escritos hemos dicho, le debe Leon muchas mejoras materiales; fué reconstruida últimamente, dándose un culto en ella como no existe en ninguno de los templos de mayor importancia debido al celo del R. P. D. Vicente Visconde cuyo recuerdo en esta parte será imperecedero para los habitantes del vecindario de la referida capilla, que es hoy muy ele-

gante con su cupula y bonitas bovedas.

¡EL SANTUARIO de Guadalupe! ¿que diremos de esa obra colosal?....

Fueron pue-tos sus primeros simientos y el Tesoro el 13 de Enero de 1839 y los bendijo el Sr. Cura D. Francisco Contreras en el lugar que la piedad de la Sra. Dña. Manuela Herrera y Gorrocs marcó y á sus espensas quiso levantar un TEMPLO á la MADRE del pueblo mexicano; pero apiadado de su alma Dios Nuestro Señor, la llamó á su lado dejando entonces las paredes á menos de una vara de altura.

En 1850, el Sr. Pbo. D. Luis Porto continuó la obra dándole mayor extencion; pero pronto fué tambien llamado al lado de los justos quedando de nuevo solamente comenzado.

Porfin, el Sr. Canonigo D. Pablo de Anda, el 7 de Mayo de 70, colocó de nuevo el tesoro y ha estendido las dimensiones todas hasta llegar cabando, á que las bovedas de tan precioso templo esten iguales á la cima del Cerro, pudiendolo haber-puesto arriba con menos costo y darle mas hermosura: sube por el Sur la sun-

tuosa casa de ejercicios que distintos particulares han edificado allí para sus dias de retiro espiritual; pero sirviendo dicho edificio para todos los católicos que ejecutan esos actos.

La generacion presente y las que estan por venir, bendeciran siempre la memoria del Sr. Anda que lega á la pósteridad su nombre con un templo como del que tan sensillamente nos hemos ocupado en esta página.

¡Ojalá los ejemplos que hemos citado muy someramente sean seguidos en toda la Diócesis; porque el catolicismo hasta hoy, siempre perseguido pero no vencido nunca, la Religion y el Evangelio siempre triunfante sin embargo de su opresion, vendrá á demostrar á los desgraciados que se han separado del gremio del catolicismo, que la única Religion verdaderamente Santa, verdaderamente pura y verdaderamente salvadora del genero humano, es la Católica Apóstolica y Romana.

El Ilmo Sr. Sollano, ardiente defensor del catolicismo, nunca se le vió enflaquecer y la Iglesia pudo contar en su Ilmo. un invencible atleta constante defensor de la Religion del

Crucificado y de la pureza de MARIA.

Su muerte nunca será devidamente sentida hoy tan justamente llorada, porque por mas que ahora pue la cese de sus virtudes, no llegaran á conocerse en su plenitud sino cuando mas se deje ver de cerca el vacío que deja en la Iglesia, no solo en la Diócesis de Leon, sino en el mundo catolico.

Aquí concluiríamos si en los momentos que pusimos punto final no hubiera venido á nuestras manos "*Una noticia para la historia del Obispado de Michoucan.*" de la fecunda pluma del Sr. Doctoral de aquella Iglesia D. José Guadalupe Romero de que nos vemos en la necesidad de tomar algunos párrafos en apollo de algunos puntos que hemos tratado aquí, marcando con letra cursiva aquello de mayor interés para la exactitud de la historia.

Los párrafos que tomamos del Sr. Romero serán entrecomados para mayor claridad.

En la página 23, al hablar del Señor Portugal, dice:

"En LEON, favoreció la FUNDACION del Seminario de aquella Ciudad;" etc., y en

En la 24, al hablar del Señor Munguía dice:

"El Ilmo. Sr. Munguía visitó parte de su Diócesis, fundó el colegio Clerical, estableció el Seminario de Páztcuaro, FAVORECIO el de LEON," etc.

En la 187, hablando de los Señores Curas que ha tenido el Curato de esta Ciudad dice: "... Entre ellos merecen la gratitud pública el Señor Dr. D. Francisco Contreras que falleció el año de 1849: y el Sr. Br. D. José Ignacio Aguado, de cara y respetable memoria para cuantos lo conocieron: el primero consumió en limosnas la renta del curato y los pingües productos de su rico patrimonio: del segundo hablaré con mas estencion al ocuparme del COLEGIO SEMINARIO de esta Ciudad. La Parroquia actual fué construida por los franciscanos en principios del sig'lo pasado y decorada decentemente por el Señor cura Contreras en 1834: (*) está dedi-

(*) Hoy está notablemente mejorada devida al Sr. Canonigo D. Victoriano Aleman y del actual Sr. Cura D. Jesus N. Ramirez.

cada á S. Sebastian: la planta tiene la forma de una cruz; oscura é insuficiente para el número vecindario de la feligresía. El año de 1848 que el Sr. Cura D. José Ignacio Aguado ~~EN~~ ENCOMENDO A LOS PADRES DES. VICENTE DE PAUL EL COLEGIO QUE HABIA FUNDADO EN ESTA CIUDAD, ~~en~~ la parroquia se trasladó á la Iglesia de los Angeles, y los sacerdotes de la mision se encargaron del culto de la antigua Iglesia matriz."

En efecto, en 1847, el Sr. Aguado, acompañado con el Sr. Arzobispo general de los Paulinos, pasó á Morelia donde el Ilmo. Sr. D. Juan Cayetano Portugal les entregó los títulos para la FUNDACION DEL SEMINARIO de esta Ciudad.

Como un monumento histórico y de un valor inestimable, existió por mucho tiempo en la sacristía de la Parroquia un hermoso cuadro en que estaban perfectamente retratados el Sr. Portugal, el Sr. Aguado y el Sr. Arzobispo en el momento en que el primero entregaba á los segundos los títulos de la funda-

cion de este colegio, constando escrito en su calse aquel hecho y su fecha que quisimos ha-
cer constar aquí; pero al informarnos por el
cuadro, se nos ha dicho (causa tristeza) que
ya no existia; que habiase BORRADO y puesto
sobre él, la inscripcion correspondiente de la
fundacion que hizo el Sr. Sollano del mismo
colegio segun está dispuesto por la Santa Sede.

El dever que nos hemos impuesto de
consignar hechos históricos, nos obliga
á no dejar relegados en el ólvido los que
SE HAN HECHO DESAPARECER.

En la página 189 dice: Habia tambien en la
ciudad otra congregacion de clérigos regulares
de San Vicente de Paul que TOMARON A
SU CARGO en 1847, **EL COLEGIO ERI-
GIDO por el Sr. cura D. Ignacio Aguado.**"

Sigue diciendo el Sr. Romero: "El Sr.
Aguado tuvo el consuelo de ver organizado el
colegio con **CIENTO SESENTA** alumnos
internos y **CUATRO CIENTOS** externos, de
contar entre sus discípulos mas de **SEISCIE-
NTOS** eclesiásticos, abogados y médicos, y

de plantear en su curato ochenta escuelas de
primeras letras que sostenia á sus espensas."

Dice por fin el mismo Sr. en la página 192
refiriendose á la ereccion del Obispado de es-
ta Ciudad; . . . pero, debemos hacer notar que,
aquella obra, (edicion de 1862,) debe haber
comenzado su impresion en los últimos dias de
aquel año, y concluida durate el año de 1863,
si se observa que en este último año fué con-
sagrado el 12 de Julio, y no el de 64 como se
dijo en un periódico de esta Ciudad en los dias
de su fallecimiento. . . . Continuemos, dice el
Sr. Romero en la predicha página 192:

"No debo terminar estas noticias sin decir
una palabra siquiera sobre la ereccion de la
Sede Episcopal de esta ciudad y preconizacion
de su primer obispo, verificada por Nuestro
Santísimo Padre Pio IX el 19 de Marzo del
presente año.

Desterrados de la República todos los prela-
dos de la Iglesia mexicana, el Padre comun los
llamó á la capital del mundo cristiano, con el
fin de consultarles sobre el remedio de las ne-
cesidades espirituales de los numerosos pue-

ellos encargados á su vigilancia. En las reuniones que tuvieron en Roma se acordó la division de las antiguas diócesis, y una nueva demarcacion que facilitará la cómoda instruccion y gobierno de los fieles. El Illmo Sr. Munguía propuso desde luego la division de su obispado en tres secciones, (cuyos límites no se han designado hasta la fecha) la ereccion de Zamora y Leon en ciudades episcopales, y las personas que deverian servir los nuevos obispados: el Sr. canónigo Lic. D. José Antonio de la Peña fué el nombrado para Zamora, y el Señor cura del Sagrario Metropolitano Dr. D. José María Díez de Sollano lo fué para Leon: diré algo sobre este nuevo pastor que la Providencia destinó para fundar la nueva diócesis.

El Illmo Sr. Sollano nació en San Miguel de Allende el 25 de N. v. de 1820: es hijo de padres distinguidos por su virtud, nobleza y posicion social: comenzó su carrera literaria en el colegio del oratorio de aquella ciudad, la prosiguió algun tiempo en el Seminario de Morelia, y la concluyó con gran brillo en el seminario Metropolitano de México: despues de ha-

ber sido beca de honor, catedrático de filosofía y de teología, rector del colegio civil de San Gregorio, y Dr. de la Nacional y Pontificia Universidad, fué nombrado por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Lázaro de la Garza Rector del mismo seminario y cura del Sagrario: en el primer puesto llamó la atencion por el empeño que puso en que la enseñanza se diera conforme á los progresos de las ciencias: en el segundo ha sido un perfecto dechado de todas las virtudes evangélicas: en los días terribles de la persecucion fué el centro de todos negocios árdados, el consuelo de los atribulados y el apostol de la capital, motivos que decidieron al difunto Sr. Arzobispo para nombrarlo obispo auxiliar de la diócesis de México. Preconizado obispo *in partibus* de Troade, en 7 de Abril de 1862, fué consagrado solemnemente por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Ramirez, en la iglesia del Sagrario Metropolitano, el 12 de Julio del presente año. El Sr. Sollano es actualmente miembro del consejo de gobierno, Rector de la Universidad é individuo de nú-

mero de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.”

No obstante que en la amistad no sabía distinguir á determinadas personas, pues esta amistad la consagró en general tanto al Venerable Cabildo como á todo su Clero lo mismo que á sus Diocesanos; sin embargo, se notó con el Sr. Cura (del Jaral) Dn. José María Gutierrez, una confianza ilimitada segun informes fidedignos que tenemos á la vista y que copiamos en seguida.

....“Y le mandó en el tiempo del primer curso se presentara á él para Beneficiarlo como realmente lo hizo, dándole al Sr. Dn. José María Gutierrez el Curato de San Luis de la Paz donde tiene actualmente Coadjutor, por afrontar las dificultades al del Jaral, donde el Sr. Sollano en anterioridad las tenía palzadas, y á donde tubo S. S. Illma. mucho empeño permaneciera dicho Sr; á donde le escribía confidencialmente, poniendo con su propio puño y mano en los libros que le regalaba en sus Natalicios al Sr. Cura, para testimonio de

amistad, como realmente los tiene el Señor Gutierrez, no pasando ninguno año sin que ambos se felicitaran mutuamente siendo el último entre otras cosas la poesia que sigue:

*El Párroco propio de San Luis de la Paz,
Cura y Juez Ecco. del Jaral Presbo. D. José
María Gutierrez á el Ilmo. Sr. Obispo Dr. y
Maestro Don José María de Jesus Díez de Sa
llan y Dávalos el dia de su santo 19 de Marzo
de 1880 le dedica la presente*

DECIMA

Salud, Ilustrísimo Prelado
Repiten hoy sus Diocesanos,
Diciendo en himnos cortésanos
Vivid y mas Vivid Obispo Amado.
Años mil y sin número contado
De Natalicios y plácemes dichosos,
Con parabienes todos muy grandiosos
Que siempre y por siempre celebremos,
Capitulares, Clero y pueblo festejemos
Con gozo y entusiasmo primorosos.

J. M. G.”

Nosotros, en lo particular, en la humilde posición social en que nos hallamos colocados, hemos tenido la dicha de recibir á su Illma. en nuestra casa, (Calle de la Soledad núm. 190.)

Su Illma. tubo la amabilidad el 24 de Enero de 1877; primero ofrecerse bondadosamente á darnos la misa en aquel día en la Iglesia Catedral, bendecir de nuevo á nuestros queridos Padres D. Santos García y D^a Margarita Moyeda, en conmemoracion de haber cumplido en igual fecha el quincuagésimo aniversario de su enlace; verificar por decirlo así, su Boda de Oro, y bajar luego del altar á orar con ellos; y por último, pasar á la casa patriarcal á bendecir la mesa, permitiendonos la honra y satisfaccion de que en aquellos solemnísimos momentos para nosotros, un fotógrafo sacara un retrato en aquel momento, para lo cual su S. Illma. colocó á su lado á los autores de nuestros días, dedicando á uestros Padres y toda la concurrencia una plática alusiva á aquella fiesta.

Leon, Noviembre 7 de 1881.

Manuel García y Moyeda,

CUARTA PARTE.



¡EL 7 DE JUNIO DE 1881.!

.....

 A las dos y media de la mañana de este día, y despues de una penosísima enfermedad, apiadado DIOS NTRO. SEÑOR del alma de su siervo el ILLMO. Y RMO. SR. DR. Y MTRO. D. JOSE MARIA DE JESUS DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS; lo llevó á su lado, dejando en la orfandad por primera vez á la Diócesis de Leon y viuda á su Iglesia.....

Nosotros, en lo particular, en la humilde posición social en que nos hallamos colocados, hemos tenido la dicha de recibir á su Illma. en nuestra casa, (Calle de la Soledad núm. 190.)

Su Illma. tubo la amabilidad el 24 de Enero de 1877; primero ofrecerse bondadosamente á darnos la misa en aquel día en la Iglesia Catedral, bendecir de nuevo á nuestros queridos Padres D. Santos García y D^a Margarita Moyeda, en conmemoracion de haber cumplido en igual fecha el quincuagésimo aniversario de su enlace; verificar por decirlo así, su Boda de Oro, y bajar luego del altar á orar con ellos; y por último, pasar á la casa patriarcal á bendecir la mesa, permitiendonos la honra y satisfaccion de que en aquellos solemnísimos momentos para nosotros, un fotógrafo sacara un retrato en aquel momento, para lo cual su S. Illma. colocó á su lado á los autores de nuestros días, dedicando á nuestros Padres y toda la concurrencia una plática alusiva á aquella fiesta.

Leon, Noviembre 7 de 1881.

Manuel García y Moyeda,

CUARTA PARTE.



¡EL 7 DE JUNIO DE 1881.!

.....

 A las dos y media de la mañana de este día, y despues de una penosísima enfermedad, apiadado DIOS NTRO. SEÑOR del alma de su siervo el ILLMO. Y RMO. SR. DR. Y MTRO. D. JOSE MARIA DE JESUS DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS; lo llevó á su lado, dejando en la orfandad por primera vez á la Diócesis de Leon y viuda á su Iglesia.....

imposible será pintar, describir, bosquejar siquiera, el dolor que se manifestó en la Ciudad al tenerse noticia de la nueva fatal.

Casi á la misma hora del fallecimiento de Su Illma. se tubo conocimiento en toda la Ciudad, habiendo un movimiento inusitado por todas las calles con direccion á la Catedral á visitar el cadáver que se depositó en la capilla de Loreto.

Allí fué visitado por todo el pueblo de Leon. Allí, aquella pequeña capilla fué regada con las lágrimas de sus Diocesanos que tanto lo amaron.

Sus funerales fueron suntuosísimos y las campanas de la multitud de Iglesias de la Ciudad no cesaron el doble acostumbrado en casos como el presente.

Cortinages negros con flores blancas y diversa, se observó en todas las puertas y ventanas por los tres dias de luto riguroso durando en algunas por nueve dias.

EL INTRASIGENTE, Periódico político de esta Ciudad en su núm. 5 correspondiente al 9

de Junio publicó la siguiente composicion:

A LA MEMORIA

del Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis:
Dr. y Maestro D. Jose Maria de Jesus Diez de Sollano y Davalos.

¿Por qué enlutada viste
La bella Leon tan fúnebres crespones?
¿Por qué llorosa y triste
Al dolor no resiste
Y hace gemir con él los corazones?

¿Por qué de la campana
Grave se escucha funeral tañido
Que amargura derrama,
Y que á los fieles llama
Para que rueguen por el que ha partido?

¿Por qué en callado giro
Recorre el pueblo casi con espanto
La calle que aquí miro?
¿Por qué triste suspiro
Oigo doquier y quejumbroso llanto?

¿Por qué?..... Leon ha perdido
Al ilustre varon, al sabio, al fuerte,

Que nunca fué vencido.....
 !El virtuoso Pastor hoy cayó herido
 Por la implacable mano de la muerte!

Llora, inocente niño,
 Por que has perdido un padre cariñoso,
 Y que tu alma de armiño,
 Pida á Dios con cariño
 Para que encuentre en Él paz y reposo.

Llora, vírgen doncella,
 No tenga fin tu pena ni tu duelo.....
 La esplendorosa estrella
 Que iluminó tu huella
 Se eclipsó para siempre en negro cielo.

Llora, creyente anciano,
 Porque aquel de virtud sublime ejemplo,
 No te dará la mano
 Y esperarás en vano
 Escuchar sus consejos en el templo!

Llora, ciudad virtuosa,
 Porque perdiste ya rico tesoro.....
 Y en la sagrada fosa
 Has que crezca la rosa
 De gratitud regada con tu lloro.....

.....
 ¿Mas, qué oigo? ¡Dios santo!
 Un acento inefable, de consuelo:
 "Dejad, hijos, el llanto;
 Quien aquí os quiso tanto
 ¿Podrá acaso olvidaros en el cielo?"

"Seguid la senda llana
 De la pura virtud, que os he trazado:
 Seguid la fé cristiana,
 Y así, tal vez mañana,
 Os verá satisfecho aquí á mi lado."

"Sed buenos; huid del vicio;
 Temed de Dios el eterno castigo;
 Temed su santo juicio:
 Deseando os sea propicio
 Con paternal cariño yo os bendigo."

.....
 Cesó la voz: el ánima respira.....
 Concíbela, no obstante el pensamiento
 Y el corazón suspira
 Por la quietud que inspira
 Aquel severo y magestuoso acento.

Creiáse que me pierdo,
Que de esa voz no es cierta la existencia;
Mas yo diré que es cuerdo
Suponer que ese acento es el recuerdo
Y esa voz misteriosa es la conciencia.

Guarde, pues, la memoria
El ejemplo feliz de *Aquel que ha sido*
Del que alcanzó la gloria,
Que ya escribió la historia:
¡Un pueblo es grande si es agradecido!

LA ERA NUEVA. Periódico que se publica
tambien en esta Ciudad en su núm. corres-
pondiente al 12 de Janio publicó las siguien-
tes:

OCTAVIAS

Practicó la virtud: esa es su historia.
Descansa en el Señor: tal fué su anhelo.
Guarda su patria su feliz memoria,
Sus restos el sepulcro, su alma el cielo.
No le lloreis; se eternizó en la gloria
A donde se elevó con raudó vuelo,
Un recuerdo dulcísimo y profundo
De santa caridad, dejando al mundo.

Murió el pastor, y huérfana la oveja
Junto al sepulcro con tristeza bala;
¿Quién velará por ella, si la deja
Quien tan tierno la amó? ¡qué pena iguala
A la terrible pena que la aqueja?
Un ¡ay! profundo de dolor exhala,
Pero la fé le da santo consuelo,
A su pastor mostrándole en el cielo.

F. G. B.

Lex orta est justo: et rectis corde laetitia.
(*Psalmo XCVI.*)

No anubla nuestros ojos triste llanto
El dudar cual será tu eterna suerte
Cuando dejas la tierra, pastor santo:
Como justo triunfaste de la muerte
Y un mar de luz te inunda ya entretanto;
Mas ¡ay! nosotros vemos al perderte,
La clemencia de Dios para contigo,
Para nosotros justo y cruel castigo.

Mortui qui in Christo sunt resurgent primi.
[San Paul. Ep. ad Thess., c. 184.]

En medio de este siglo tormentoso
Oye el silvido del Pastor Divino,
De cuyo apriseo dulce y delicioso
A mil ovejas enseñó el camino:
Se inunda su alma de celeste gozo;
Parte veloz, y al inmortal destino
Que á los muertos en Cristo se prepara,
Nos enseña á lograr su virtud rara,
A. S. T.

De los lugares que recibimos informe de los
funerales al Illmo. Sr. Sollano son:

JARAL.

Dice nuestro corresponsal de aquel punto.
..... "y al saber or la
Sagrada Mitra el fallecimiento de S. S. Ilus-
trísima los clamores de las campanas dura-
ron dos dias reagrandando la tristeza del Sr.
Cura Gutierrez de su Clero y feligreses.

En los funerales que el Sr. Cura le hizo,
él mismo precidió la Vigilia el canto y la mi-
sa, siendo Diáconos, el Sr. Presbo. D. Ma-
nuel Perez y el Presbo D. Cayetano Gaitan,
viendose en el Catafalco las insignias episco-
pales y un poema que á la letra dice:

SONETO.

Fué el honor del Episcopado Mexicano
El Ilustre modelo de Obispos, Portugal
Con su ciencia y prudencia sin igual.
Gobernó á su Obispado Michoacano,
Impuestos todos á su diestra y suave mano
Grandes dificultades en su muerte ya sentia,
Su sucesor Licenciado y Político Munguia
Quien no tardó en dividirlo, en juicio sano,
Y sin vacilar ni pretender fué Consagrado
EL ILUSTRE MAESTRO D. JOSE MARIA SOLLANO,
Y erigiendo al de Leon quedó elevado
En agosto, Soberano, Trono Episcopal
Diciendome: Ser para mí amigo y no Prelado
El que hoy lloramos muerto é inmortal
J. M. G.

Jaral, 14 de Junio de 1881."

PURISIMA DEL RINCON.

Del Colegio del Divino Salvador de este Pueblo, recibimos la siguiente

“Relacion de las honras fúnebres que este Colegio del Divino Salvador hizo por el eterno descanso del alma de su Fundador Padre y protector, el Illmo. Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, el dia catorse de Junio de este año de 1881 como setimo de su deposicion (ó entierro) en la Iglesia Parroquial de esta poblacion.

El dia 13 á las dos de la tarde un doble anunció que habia comenzado el dia eclesiástico para poderse empezar los Divinos Oficios Vespertinos con que la Iglesia comienza ordinariamente las alabanzas á Dios en cada día. El templo apareció todo de luto, su altar prin-

cipal cubierto de arriba á abajo, con un velo morado, ostentando una ancha cruz blanca con los versos siguientes escritos con negro.

Arbol Divino
Santo Madero
Donde el Cordero
Murio por nos,
Mar inzondable
Sin una orilla
En donde brilla
La faz de Dios.

Tú fuiste allá en la cumbre, del Gólgota sangriento
La rueda misteriosa del bárbaro tormento
Que al Hijo destinaron del pueblo de David,
La sangre immaculada que tu estencion empaña,
Es el licor balsámico donde mi amor se baña
¡Oh enseña consolable de Redencion feliz.!

En tí una Virgen
Madre amorosa
Virtió afanosa
De llanto un mar.
Cuando trancida
De atrás quebranto
A su Hijo Santo

Miró espirar.

"Y en pecho yerto

"Hierro afilado

"Por un soldado

"Miró clavár

"Hiriendo su alma

"Con cruel herida

"Que mas sin vida

"Vino á dejar.

"Cuando del leño

"Al pecho amante

"Por un instante

"Vino á parar.

"¿Ha! tu lo sabes

Cruz que fuiste

Testigo triste

De su pesar.

Por eso ante ti postrado

Dócil el mundo te adora,

Y con lágrimas que llora

Riega tu Divino pie.

Por eso cuando busca en los peligrosas

Un escudo á su mísera existencia

Acude á tu grandiosa omnipotencia

Y fija en tí su vacilante Fé.

Por eso cuando ruge la tempestad sonora

Y en cada trueno escucho la voz del Hacedor

Tu santo auxilio invoca y en tu presencia llora

Y baña tus contornos con lágrimas de amor,

Por eso cuando el cielo que escucha mi plegaria

Niegue á mis tristes ojos su bienechora luz,

Tu velarás al borde de mi urna funeraria

Mis sueños eternos ¡¡O Sacrosanta Cruz!!

La forma y distribucion de letra que se hizo al copiar esta hermosa cruz que es la bandera del colegio y cuyo autor ignoramos, hizo que quedara defectuosa, nos tomamos la libertad de introducirle los tres cuartetos que van con comillas.

Este pié hacia fondo á un hermoso santo Cristo de metal á cuyos lados ocupaban la única grada del altar seis candeleros tambien de metal con velas gruesas. El sagrario estaba con viso morado y el altar con el correspondiente paño negro con galones finos: por el lado del evangelio estaba sobre una mesa alta, la gotera del docel de terciopelo morado bordado de blanco y con galones amarillos; el fondo del docel carmeceí, caía por enfrente de di-

ENTREGA 15

cha mesa haciendo fondo á otra mas pequeña cubierta con paño de seda verde y negro, la cual ostenta sobre cogin morado bordado tambien de blanco y de la misma materia que la gotera. La Mitra, el Bicalo, el Bonete con adornos blancos y azules, puestos en gracioso desorden y que indicaban en el abandono en que los dejó la muerte, espresaban el siguiente cuarteto

La noblesa mundana te ha servido
Para obtener la dicha celestial,
Los trofeos de tu gloria, solo han sido
El trabajo, la ciencia, y la caridad.

Vélos morados que cubrian los costados del presbiterio, hacian fondo á estos trofeos.

Fuera del presbiterio se veia la representacion del sepulcro ó mesa mortuoria, un sotabanco bajo, sostenia seis candeleros de metal pequeños alternando con cuatro pebateros negros, sobre éste sotabanco y sin dejar espacio sino por los lados, se levantaba otra grada enfrente con paño negro y morado que cobijaba

con sus alas el sotabanco expresado; este estaba adornado con fleco blanco, sobre este se figuraba el sepulcro imitacion de piedra blanca de jaspe negro y con filetes dorados, con las inscripciones siguientes:

A LOS PIES

Pusiste mi pie en el cepo, observaste todos mis caminos, y has coniderado los rastros de mis pies
Job. XIII 27.

COSTADO IZQUIERDO

Darás á mi oido gozo y alegría, y saltarán mis huesos humillados. Ps. L. 10.

CABECERA

Sé que mi Redentor vive y que en el último dia me he de levantar de la tierra.
Job. XIX. 25.

COSTADO DERECHO

Me llamarás y yo te responderé: á las obras de tus manos les ofreces tu diestra. Job. XIV 15.

CERRADURA O CUBIERTA

Espero hasta que venga mi mutacion.

La altura de este catafalco era proporcionada para no cubrir el altar mayor y que se pudieran ver los ministros de la misa, interponiéndose solo una bellísima efigie de Cristo Crucificado que se elebava de la cabecera del sepulcro, quedándole enfrente dos líneas de gruesos cirios que en blandoneillos de metal amarillo, se ostentaban á los lados del sepulcro cerrados por el frente con un pebetero. Los altares que por los costados hacian fondo al sepulcro, estaban cubiertos completamente con grandes cortinas moradas guarnecidas con ondas blancas y con un cuadro blanco en el centro, en él se leian las siguientes octavas.

COSTADO DERECHO

OCTAVA

Respise de coelo....

Et perfice.....

Ps. LXXVII.

Desde ese cielo hermoso y diamantino
Donde gozando estás de venturanza,

Ruega por nos al Hacedor Divino
Pues la oracion del justo todo alcanza.
Guia este colegio por el buen camino
Que tu mano trazará en lontananza,
De gratitud el llanto que derrama
Tu compasion y tu piedad reclama.

COSTADO IZQUIERDO

OCTAVA

Raptus est.....

in memoria eterna erit justus

Como el lirio que crese en la montaña
Y el huracan arrastra en su camino,
Así la muerte con su cruel guadaña
Sin piedad tu existencia á herirla vino.
Mas si la parca en su implacable zaña
Te arrebató cual raudito torbellino,
Y aunque te halla llevado hacia la gloria,
Tu recuerdo está siempre en la memoria.

De un modo semejante estaba adornado
el resto de la Iglesia hasta debajo del coro,
leyendose por el lado derecho lo siguiente;

OCTAVA

Breves sunt..... Dies hominis. Job.....

Son breves de la vida los instantes,
Y llenos de miseria y de amargura,
Y los que fueron de virtud amantes,
Al cielo van á disfrutar ventura.
Y brillan como estrellas rutilantes,
Como el Sol que en el zenit fulgura,
Por eso tú que tan virtuoso fuiste
En la celestial Sion el premio hubiste.

IZQUIERDO

OCTAVA

Mil ejemplos tu vida nos presenta
De virtudes heroicas que imitar,
Fuiste firme en la horripsona tormenta
Y supiste con éxito lidiar.
Contra el herege que destruir intenta
El culto, los ministros y el altar.
La caridad fué tu constante anhelo,
Por eso en pago conquistaste el cielo.

DERECHO BAJO EL CORO

Non est luctus.

No veré de la vida las tristezas
Ni á sentir los dolores volveré,
Hoy me sobran las glorias, las riquezas,
Y á los mortales sin hablarles los veré.

IZQUIERDO BAJO EL CORO

Me arrebató la mano de la muerte
Y aunque el mundo se asuste de mi nada,
Todos han de sufrir la misma suerte:
"Serás generacion arrebatada."

Siete lámparas negras, con grandes y agita-
das flamas colgaban del arco del coro, tres mas
grandes habia repartidas por el centro de la I
glesia, y velas en todos los altares ardiendo á
las cinco y media de la tarde; parecia estar en
cargadas de llevar mil suspiros hasta el cielo:
habian precedido tres dobles, y los canticos
lúgubres en la Iglesia resonaban en las bóbe-
das del templo; ocupaban los asientos del cen-
tro frente al sepulcro, los eclesiásticos con so-

brepellí, serrandolos por el frente, el presidente y diáconos; rodeaba el sepulcro otro orden de asientos ocupados por los alumnos del colegio, quienes llevaban lazo negro en el brazo izquierdo, serrandolo por detrás del presidente, los clérigos y alumnos que tenían que desempeñar las partes principales en el canto, á estos los rodeaban; un tercer orden de asientos ocupados por los Sres. del comercio y demás personas distinguidas de la poblacion, serrandolo por detrás de los clérigos los músicos que solo fueron dos violines, uno para cada coro y un bajo de cuerda, detrás de este cuadro asistió una multitud de fieles de uno y otro sexo.

Los salmos los cantaron todos los alumnos de la instruccion secundaria, y las antífonas entre cuatro voces de los clérigos espresados, el canto lúgubre del interior del templo, acompañaba el clamoreo de las campanas en el exterior, y entre mil y mil suspiros, dos niños de la instruccion primaria que se fueron turnando rodeaban la tumba, poniendo un grano de incienso sobre las brazas que estaban en los pebeteros, allí ardian los corazones de

ochenta alumnos de este colegio; y el de una multitud de fieles.

Terminadas las vísperas, el Sr. Presbítero D. Ignacio Martinez pidió á todos los fieles que rezaran una estacion al Santísimo por el eterno descanso del alma de nuestro Illmo. Prelado, y exortó fervorosamente á los fieles a que rezaran al Señor por la conservacion del establecimiento, suplicándole suscitate un bienhechor que sustituyese al que hemos perdido.

El día catorce á las ocho de la mañana los tres dobles de costumbre, en tales casos, habian reunido en el templo á los fieles, los que colocados en el orden del día anterior, se dió principio á la Vigilia cantándose los tres Nocturnos, terminados los cuales, se celebró la Misa y terminada, el director del colegio dirigió la palabra á los fieles advirtiendoles que no podia haber oracion fúnebre por no haberse podido cumplir con los requisitos necesarios para ella por la premura del tiempo; pero que siendo tan conocidas las virtudes del Illmo Sr. difunto, su memoria debía permanecer siem

pre, para seguir sus ejemplos; y luego se dió término á la solemnidad con el reso de Laudes y responso de costumbre.

NOTA.

Careciendo nuestro pobre colegio, de personas y recursos para una instruccion esmerada y debiéndose impartir, segun los mismos estatutos, una instruccion mediana, á los pobres de solemnidad, que de otra manera carecerian de toda instruccion; las personas que lean esta reseña, se dignarán considerar en ella tan solo el afecto de unos pobres hijos que acaban de perder á su amado padre, disimulando todos los defectos del arte que por completo ignoramos."

SAN MIGUEL DE ALLENDE.

Del Curato de esta Ciudad, así como de los demás de la Diócesis á que pedimos la Reseña de las honras fúnebres que hayan hecho al Sr. Sollano, aunque no se nos negó no se nos remitió tampoco. Por esta razon, y el haber

concluido el núm. de pliegos que nos propusimos imprimir y del tiempo de que podemos disponer; damos fin á la presente obrita, continuando con el Apéndice ó Corona fúnebre de las honras que se verificaron en esta Ciudad el 14 de Noviembre á que acompaña la vista del Catafalco.

Las piezas pœticas que siguen vinieron á nosotros por casualidad; pues lo que el Sr. Cura Correa nos remitió, no llegó á nosotros.

A LA FELIZ MEMORIA DEL PRIMER OBISPO DE LEON,

EL ILLMO. SR. DR. Y MAESTRO D. JOSE

MARIA DE JESUS DIEZ DE SOLLANO

Y DAVALOS

que falleció el martes 7 de Junio de 1881.

SONETOS

que adornaron el catafalco guntoso que se levantó en la Iglesia Parroquial de S. Miguel de S. Allende, donde se celebraron sus honras fú

uebrés el día 13 de Junio de 1881.

Si al rey de los hebreos mas esplendente,
El poderoso Dios de tierra y cielo,
Como á ningun mortal en este suelo,
Con don de *Ciencia* iluminó su mente;
Al Ilustre Sollano ciertamente
Del humano saber descorrió el velo,
Haciéndole de sabios el modelo,
Y del pueblo la antorcha indeficiente.
A donde quiera que su voz sonaba
La luz de la verdad se difundía:
Si el ignorante atento lo escuchaba,
En el instante instruido se sentía,
Por que su *Ciencia* al mundo iluminaba
Como el astro benéfico del día.

I. C.

La viva llama de un amor profundo
Hácia la Virgen Madre del Ungido,
Conservó con esmero sin segundo
El ilustre Pastor que hemos perdido.
Por celebrarla en su venida al mundo
Caminatas muy largas ha emprendido,

Y aun de la última que hizo moribundo
Ella el objeto nada más ha sido.

Si esta Reina, el mas mísero servicio
Premia siempre con gran magnificencia,
¿Qué habrá dado al que le hizo el sacrificio
De los últimos días de su existencia?
Muy cerca debe estar de esta doncella,
Quien tanto, tanto amor tuvo por ella.

J. M. S.

Lloremos todos, pues la parca dura
Nos ha quitado al padre mas amante,
Al virtuoso prelado que constante
Y enérgico sostuvo la fé pura.

Inúndese nuestra alma de tristura,
Cúbrase de dolor nuestro semblante,
Lamentemos tan fiero y cruel instante
Con lágrimas copiosas de amargura.

De Calvino y Lutero los errores
El insigne Sollano combatía,
Y jamás le arredraron los furoros
De la insana y maléfica herejía;
Por eso en todo Leon, con mil loores
El culto de Jesus resplandecía.

I. C.

De sus amados Diocesanos.

Sabió á la gloria con brillante vuelo
Del ilustre Pastor el alma hermosa,
Causando con su muerte tan preciosa
Llanto en la tierra y júbilo en el cielo.

Por su gran caridad y heroico zelo
Le coronó la Virgen amorosa;
Pero ved á su Iglesia que llorosa
La faz oculta entre su negro velo.

Llore al rayo del sol y de la luna,
A mares vierta su sentido llanto;
Y esta bella Ciudad que fué su cuna,
En medio de tan lúgubre quebranto,
Llore siempre aunque cifre su fortuna
En ver en él un hijo, un Padre, un Santo.

OCTAVA

No existe ya el hermano venerable
De la Escuela de Cristo sacrosanto,
El ilustre prelado, el intachable,
El Obispo virtuoso, sabio y santo.
De caridad fué fuente inagotable,
La ciencia y la virtud fueron su encanto

Y al dejar esta vida trasitoria
Está cantando junto á Dios victoria.

Del Colegio Saleciano.

¡Hijo querido que al celeste coro
Te sublimó la diestra Omnipotente!
Hoy te miro estasiado dulcemente
Al son divino de las arpas de oro.

Tu vida, santa fué, fuiste un tesoro,
Alumbrando cual sol resplandeciente
El cielo de la Iglesia, que doliente
Derrama en tu sepulcro amargo lloro.

Timbre de honor, para su fiel historia
Tu Colegio te guarda en sus anales
Eternizando tu feliz memoria,

Y al recordar tus máximas morales,
Marchará por la senda de la gloria
A la luz de tus brillos inmortales.

Cual ama un tierno niño el dulce beso
De la madre, á quien debe su existencia;
Como tiende un planeta al grave peso
Del astro que lo atrae con su potencia.

Así nuestro Pastor, llevando impreso
El nombre de María en su inteligencia,
Cuanto pudo la amó, fué su embeleso,
Buscando siempre su amorosa influencia.

Cercano ya de su final instante,
Y sin ver que la vida lo abandona,
Por celebrar á su inmortal Patrona:
Emprende un viaje casi agonizante.
¿Cuál su premio será? ¿cuál su corona?
La mente á calcularlo no es bastante.

De la Congregacion Felipense.

Fué de la Iglesia príncipe glorioso
Que consagrado á la Deidad suprema,
De luceros magnífica diadema
Ciñó su frente por que fué virtuoso.
Abrazado á la Cruz, llevó zeloso
Doquier de redencion el sacro emblema,
Y espiró coronado en su hora extrema
Al pié de su pendon con lauro hermoso.
¡Ay! eclipsó la muerte los fulgores
Del astro del Santuario indeficiente:

Y el que ayer como lirio entre otras flores
Con ámbar de virtud llenó el ambiente,
Reina ya entre celestes moradores
Brillando cual querub resplandeciente.

OCTAVA

El ilustre prelado que hoy lloramos
Nuestra hermandad fundò, bueno y piadoso
Por su patente voz nos congregamos
A auxiliar al enfermo doloroso.
Si su amarga partida lamentamos,
Tambien lo contemplamos victorioso,
De la muerte triunfando eternamente
Junto al trono del Dios Omnipotente.

Las OCTAVAS siguientes corresponden al
catafalco que se levantó en la Parroquia del
Sagrario el día 28 de Junio para las honras
fúnebres que en honor del Illmo. Sr. Sollano,
se celebraron por el Seminario Conciliar.

ENTREGA 17

OCTAVA

Un justo fué: por eso en raudó vuelo
 Voló feliz á la celeste altura
 Donde mira de Dios, mas ya sin velo,
 El eterno fulgor de su hermosura:
 La fuerza del amor llevólo al cielo
 De su cuerpo rompiendo la atadura,
 Por eso como en éxtasis profundo
 Tranquila su alma abandonó este mundo.

T. O.

¿En dónde está nuestro Pastor querido
 Nuestro Padre benigno y cariñoso?
 Leonenses, llorad, lo hemos perdido,
 Perdiendo en él un porvenir dichoso.
 A la patria del justo él ha partido
 Donde descansa en eternal reposo,
 Llóralo, pues, Leon y que en tu historia
 ¡Para siempre se grave su memoria!

T. O

¡Oh Padre, dulce Padre! por tí envía
 Trancido de dolor tu Seminario
 Su ferviente oracion en este día,
 Hoy eleva su acento funerario
 Con profunda y sin par melancolía
 Desde el recinto augustó del Santuario:
 Descansa en paz eterna y el consuelo
 Manda á tus hijos desde el alto cielo.

J. M. C.

Tu Seminario ¡oh Padre! triste llanto
 Derrama con dolor á tu memoria,
 Y demanda piedad al cielo santo:
 Tú venturoso habitas en la gloria,
 El se sumerge en el mortal quebranto
 ¡Ay! repasando tu bendita historia:
 De tus hijos recibe las querellas
 Y destrozado el corazón con ellas.

J. M. C.

Pareciéndonos de interés para los hijos de la Diócesis las noticias históricas que siguen, las extractamos del Catecismo que escribió el Sr. Prebendado D. José de la Merced Sierra, el año pasado de 1880.

La primer bóveda que se hizo en la Catedral, fué la del presbiterio, su clave fué colocada el 3 de Mayo de 1833 y la bóveda fué concluida el año de 1837.

Habiendo falseado toda la fábrica de este templo, fué necesario que se le pusieran los cimientos mas profundos el año de 1855.

Volviendo á falsear despues el Domingo 18 de Junio de 1876 á los tres cuartos para las doce, hora en que el templo estaba ocupado por la multitud de fieles que asistian á la misa de aquella hora; se desprendió la clave del arco contiguo á las puertas de los costados, no causando ninguna desgracia. (1)

(1) *Esta piedra es la que está sobre un pedestal junto á la puerta del costado de Oriente, con una inscripcion explicativa.*

El Illmo. Sr. Obispo se colocó bajo el mismo arco sin clave y oró acompañado del pueblo, suplicando á la Madre Sma. de la Luz se dignase sostener y conservar su santa casa; y habiendose concedido este favor, en recompensa S. S. Illma. le hizo la Santa Casa de Loreto que comunica con el Camarín y el crucero que está al Poniente de la Santa Iglesia Catedral.

El 18 de Diciembre de 1876 se comenzó la obra y el 6 de Febrero de 77 se puso la verja de hierro que la separa de lo demás del recinto de la capilla, celebrandose la primera Misa Pontifical en esta Santa Casa el dia 10 de Diciembre de 1877

El Sábado 5 de Agosto de 1865 quedó concluida la bóveda de la Cúpula en que se colocó sobre la linternilla la cruz que bendijo solemnemente el Illmo. Sr. Obispo.

La gran piedra de la ara del altar principal del ciprés, fué regalada por el Sr. Canónigo Doctoral Dr. D. José Sotero Zúñiga, y fué consagrada el Miércoles 13 de Octubre de 1875,

fué ungida á las diez y veinte minutos de la mañana concluyendo la ceremonia á la una y dos minutos de la tarde.

El dia 19 de Abril de 1876 quedó concluida la torre del lado de Oriente, siendo colocada la cruz á las 7 de la noche en punto y el 30 de Abril de 78 quedó concluida la del lado del Poniente.

La Candilería gótica que existe, fué estrenada la noche del 27 de Mayo de 1879, encendiendo la primera vela del candil mayor que cuelga de la cúpula, á las seis horas cincuenta y tres minutos de la tarde.

El 4 de Junio de 78, colocó el Illmo. Sr. Obispo la primera piedra de la Portada principal del Atrio, y el 14 de Marzo de 79 se principió á zanzar para los cimientos de la nueva sacristía.

En años muy atrás, regaló el Sr. Coronel, D. Ignacio Obregon el marco de Oro de la Madre Sma. de la Luz,

El Illmo. Sr. Sollano, regaló el pedestal y contra marco de plata, el 17 de Abril de 1876.

El Sr. Lic. Presbo. D. José M^a Gordo, regaló los hacheros ó blandones de bronce del mismo orden gótico de la candilería.

Con fecha 25 de Setiembre de 1877, el M. R. P. D. José Guadalupe Fernandez presentó al Illmo. Sr. Sollano un ocurso solicitando la fundacion de un Colegio en Purísima del Rincon, y con fecha 12 de Octubre del mismo año el Sr. Sollano aprobó los Estatutos respectivos quedando aquel plantel con la denominacion:

"EL DIVINO SALVADOR."

Muy digno de recomendacion es el zelo con que el Sr. Fernandez ha cuidado de la educacion de la juventud que tiene á su cargo.

LEON conservará por siempre la memoria del Sr. Canónigo D. Prudencio Castro, vecino é hijo de esta Ciudad, á quien se deben todos los trabajos del Templo del Sr. del CALVARIO situado en el cerrito de este nombre.

Con el sistema de *faenas*, este sacerdote ejemplar, no solo ha levantado este Templo, si-

no que tiene tambien comenzado el de "SAN JOSE de GRACIA"

SAN Pedro de los Hernandez, poseé actualmente una casa de ejercicios en construccion sirviendo en el estado que se encuentra para el objeto de su fabrica, debido al zelo con que el M. R. P. Fray José María Padilla religioso Franciscano, ha tomado para su construccion.

* * *

Concluimos al fin, hemos procurado en nuestro pequeño relato consignar aquellos hechos mas prominentes de la vida del Illmo. Sr. Sollano que nos dispensó en lo privado consideraciones de que no somos dignos.

Creemos no haber lastimado la historia con los hechos que hemos consignado y *rectificado* aquí, nuestro propósito se ha dirigido á tributar al insigne Sr. Sollano los elogios que justamente merece de la Iglesia y sus Diosesanos.



APENDICE.

Al Compendio histórico-biográfico de la ereccion
del Obispado de Leon.

CORONA FUNEBRE.

DE LAS HONRAS

VERIFICADAS EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1881.

EN LA CATEDRAL DE LEON.



LEON.—1881.

Imp. de Manuel García y Moya.

no que tiene tambien comenzado el de "SAN JOSE de GRACIA"

SAN Pedro de los Hernandez, poseé actualmente una casa de ejercicios en construccion sirviendo en el estado que se encuentra para el objeto de su fabrica, debido al zelo con que el M. R. P. Fray José María Padilla religioso Franciscano, ha tomado para su construccion.

* * *

Concluimos al fin, hemos procurado en nuestro pequeño relato consignar aquellos hechos mas prominentes de la vida del Illmo. Sr. Sollano que nos dispencó en lo privado consideraciones de que no somos dignos.

Creemos no haber lastimado la historia con los hechos que hemos consignado y *rectificado* aquí, nuestro propósito se ha dirigido á tributar al insigne Sr. Sollano los elogios que justamente merece de la Iglesia y sus Diosesanos.



APENDICE.

Al Compendio histórico-biográfico de la ereccion
del Obispado de Leon.

CORONA FUNEBRE.

DE LAS HONRAS

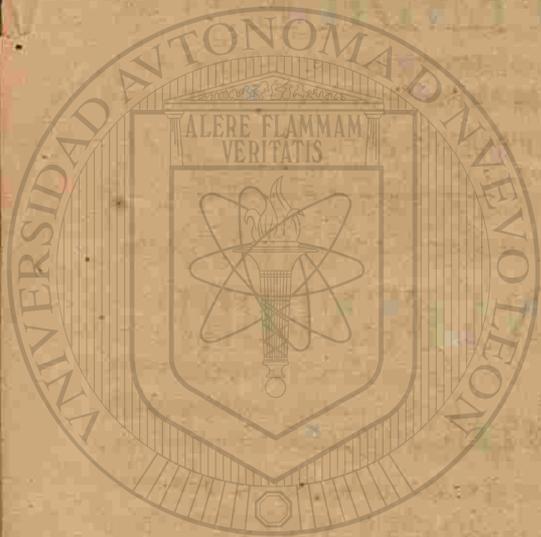
VERIFICADAS EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1881.

EN LA CATEDRAL DE LEON.



LEON.—1881.

Imp. de Manuel García y Moyeda.



RESEÑA

DE LAS HONRAS FUNEBRES,

*verificadas en la Iglesia Catedral el día 14 del
presente mes, en memoria de nuestro
Ilmo. Sr. Sellano.*

Después de cinco meses una semana del fallecimiento del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro D. José M^a de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, Dignísimo primer Obispo de León, cuya muerte acaeció el 7 de Junio del presente año, se prepararon, con la solemnidad que requiere su memoria, las honras fúnebres de que vamos á hablar.

El Cabildo eclesiástico, nombró en comision para este fin, al Sr. Canónigo D. José M^a Velazquez y al Sr. Manuel Guedea, quienes cumplieron su misión de una manera perfecta.

El día 14 de Noviembre de 1881, después

de las ceremonias del día anterior. han resonado en nuestros oídos desde las 7 de la mañana los tristes clamores de las campanas que llamaban al templo principal de la Ciudad, á orar y á llorar por la sentida muerte del Ilmo. Sr. Sollano.

Su sepulcro que está en la bóveda del coro, estaba cubierto de flores naturales como lo está constantemente; pero en este día un núm. multiplicado de estas flores y 6 grandes velas de cera adornadas con frescas coronas de verde cedro, cubrían los intermedios de otros tantos barriles en que estaban colocados pequeños cedros frondosos.

Abajo del coro, ó en la bóveda de la atrevida cúpula de nuestra Catedral, se destacaba el suntuoso túmulo, que á la vez elegante por su estructura, sumamente conmovedor por el recuerdo á que se consagró.

Inscripciones latinas, quintillas, cuartetos y dísticos en castellano; recordando la memoria del Ilustre Prelado, cubrían en parte los jaspes inarmoreos que la adornaban en su centro.

En esas producciones aparecían las mues-

tras de gratitud de sus autores, así como de la Iglesia en general y particular de la Diócesis y principalmente de la Iglesia de Leon.

Este TUMULO, sumamente elevado cubierto por 104 velas adornadas como lo estuvieron todas; con coronas de fresco cedro, contenía en su centro y de una manera visible la Sagrada Mitra del Sr. Sollano que tantas veces cubrió su cabeza Allí estaba también el báculo precioso que tantas veces portó en sus manos en las grandes ceremonias de la Iglesia

Estos objetos allí á nuestra vista hacían mas doloroso el recuerdo de nuestro primer Obispo tan justamente sentido.

La concurrencia al templo en este día fué inmensa. La alta sociedad representada por las principales Señoras y Señores que se distinguen por su catolicismo, y la clase media y el pueblo católico en general, unidos bajo las bóvedas del templo; pero separados ambos sexos, se observaba en sus semblantes el dolor que sentían en su corazón al recordar el objeto de aquella ceremonia.

Las ventanillas de nuestra Basílica fueron cubiertas por el exterior con velos café, de manera que el aspecto interior aunque iluminado por millares de luces, cubiertas todas con frescas coronas de cedro, daba un aspecto lúgubre y doloroso.

Un clero numerosísimo como existe en esta Ciudad, los seminaristas que están cursando las aulas en el colegio, los Sres. curas mas inmediatos á la capital Diocesana, los Reverendos Padres Felipenses etc. etc. hacia aumentar el número del clero que concurrió á estas honras que en Leon jamás se han verificado iguales.

El interior del templo, enlutado desde sus altas bóvedas hasta su base, desprendiéndose de la enlutada candilería anchos festones negros y blancos que venian á circundar preciosos sonetos que habia en su calce, daba á la Catedral en el dia de que nos ocupamos un aspecto verdaderamente comovedor.

Las dulces armonías de la música en otros actos; en el presente, sus dolorosos acordes entristecian el alma.

La música de las fuerzas federales que existen en esta plaza, preparó para este acto unas piezas adecuadas al objeto, que desempeñó perfectamente segun la opinion de conocedores en la materia.

A las nueve y media de la mañana comenzaron los oficios y "misa de requiem" que celebró el Sr. Vicario Capitular Canónigo Doctoral D. Sotero Zúñiga, asistido de los Señores Canónigo D. Pablo de Anda y Presbítero D. Anastasio Yopez.

Terminada, ocupó el púlpito el Señor Canónigo D. Lorenzo Espinosa, persona sumamente instruida y conocedor de las virtudes del Ilmo. Sr. Sollano desde su mas tierna edad.

Habiéndolos ligado desde la mas tierna infancia una amistad sincera, el Señor Espinosa pudo hacer un panegírico con la mayor exactitud del esclarecido Prelado cuyas virtudes llora con razon la Iglesia toda y el catolicismo. Despues que el Señor Espinosa bajó del púlpito, el Señor Dean D. Francisco de P. Tejada, vestido de capa, y acompañado de todo el clero que asistió á las honras, se dirigió al sepul-

cro de su Señoría donde pronunció algunas oraciones en latin volviendo luego al altar mayor.

Es un pequeño compendio lo que ahora escribimos; á otras manos, á otra pluma, está reservado recopilar no solo estos acontecimientos en memoria del Ilustre Señor Sollano.

Nosotros extenderíamos mucho nuestros escritos en la presente obrita reproduciendo el brillante elogio fúnebre del Sr. Espinosa; pero en alguna otra obra que se prepare con el mismo objeto de la presente, se reproducirán las oraciones latinas y castellanas pronunciadas desde el fallecimiento de su Señoría.

Debemos recomendar á nuestros lectores la obra monumental que al efecto escribe en estos momentos el Señor Presbítero Don José M^a de Yermo y Parres, que vendrá sin duda á formar una joya en la literatura y en la historia contemporánea.

Concluiremos la presente reseña para dar principio á las piezas poéticas; que, con razon hemos visto á una considerable parte del vecindario apresurándose á tomar cópia de ellas,

esto nos obliga á publicarlos por la prensa para que pueda conservarse mejor.

He aquí demostrado con ese sencillo acto de nuestro vecindario, el infinito amor que conserva al Ilustre Pastor de quien tantas veces recibió la bendicion episcopal postrado á sus pies, y con generosidad nos tendía su mano que besábamos con profundo respeto....

Pero el Ilmo. Sr. Sollano estaba allí.....

Allí recibe todos los dias las flores y las lágrimas de sus fieles Diocesanos que no dejan solo su sepulcro un momento.

Allí, al pié del cancel de la puerta principal de la gran Basílica que reconstruyó su amor evangélico, allí recibe, repetimos, á todos sus hijos que dia con dia van á cubrir aquel santo sepulcro con flores y palmas; con coronas de laurel y sismpreviva, inundándolo de lágrimas.....

Por tal motivo en el dia de que venimos haciendo mencion, en el dia en que se dispusieron sus honras fúnebres, vino mas á nuestra memoria y le tenemos presente en el libro sa-

grado de nuestros recuerdos.

Y cómo no! aquel templo reconstruido por su bienhechora mano, todo cuanto existe no fué acaso dispuesto por S. S. Ilma., cuyos inmensos valores fueron en su mayor parte de su peculio particular?

¿No estaba allí el precioso ciprés y tabernáculo sagrado á donde tantas veces elevó sus miradas pidiendo fervoroso por la salud de un pueblo que tanto amó? ¿No estaban allí los preciosos altares que su piedad levantó y la sagrada cátedra desde cuya altura nos dirigia la palabra frecuentemente?

Muy justo es que lloremos á un padre tan amado, muy justo es que allí en su sepulcro en que están depositados sus venerandos restos, depositemos nuestras lágrimas pidiendo al cielo que le suceda un varon tan justo en celo evangélico, iluminando al Santo Padre el Sr. Leon XIII para que así sea.

Leon, Noviembre 15 de 1881.

MANUEL GARCIA Y MOYEDA.

Lado Oriente frente á su sepulcro.

SONETO.

Porque la tierra es valle de dolores
Se comprenden los bienes eternos;
El que sufre en el mundo grandes males
En el cielo tendrá goces mayores.

Los mundanos, aquí, con sus errores,
Voluptuosas orgias y bacanales,
Vanas glorias se forman terrenales
Propias al fin, de pobres pecadores.

El justo que comprende esta doctrina,
Buscando en el dolor lo solidario,
Huye al placer porque es segura ruina,
Porque el sufrir produce lo contrario
El Ilustre Sollano se encamina,
A morir con Jesus en el Calvario.

S. S.

Junto á la puerta del costado lado de Oriente.

SONETO.

Con acento de noble gentileza
Y con lenguaje vivo y elocuente,
La verdad defendió enérgicamente
Y el error combatió con entereza.

Tomás de Aquino, de sin par firmeza
Fué el arceral, la inagotable fuente
Do reposaba su valor ardiente
Y del cual participa la grandeza;

Como el águila audaz, alzó su vuelo
Y aspirando sublime l' alma ciencia,
En las mentes la esparsa con anhelo
Hoy contemplando la Divina Esencia
Bebe á torrentes en el alto cielo,
Y sácia al fin su noble inteligencia.

V.

Al otro lado.

SONETO.

Bien tarde á comprender hemos venido
De tus virtudes el valor inmenso;
Nuestro dolor por eso es tan intenso,
Pues por siempre ¡Oh Pastor! te hemos perdido.

Hoy tu rebaño, triste, desvalido
Y débil sin tu apoyo, é indefenso,
Por el desierto de la vida extenso
Busca en vano tu faro ya extinguido.

¡Pueblo infelice! llora; ya no escuchas
La voz que mitigaba los dolores
Del adverso destino con que luchas;
No tienes ya quien calme tus dolores....
¡Tu pérdida conoces? no son muchas
Tus lágrimas aún: justo es que llores.

V. F. G.

Al pié del coro, crucero de los Santos Prín-
cipes.

SONETO.

¿Por qué la fáz cubrió con negro velo?
¿Por qué manifestais tanta ternura?
¿Por qué fluctúa nuestra alma en la amargura
Con tanto sentimiento y desconsuelo?

La orfandad ocasiona nuestro duelo,
Nuestra angustiosa pena y desventura
Porque ven nuestros ojos con tristura,
Que ya nuestro Pastor no está en el suelo.

Lloran de gratitud los corazones
Ahora el placer en pena se convierte
Y la dicha y el gozo en aflicciones.
¿Hay, pobre León! que triste fué su suerte,
Murió quien nos brindaba bendiciones
Nuestro Pastor fué prasa de la muerte.

R. C. L.

Crucero junto al coro lado de Ntra. Sra. de
Guadalupe y Santos Evangelistas.

SONETO.

El pueblo fiel, el pueblo mexicano,
Llora perdido á aquel varon sencillo
Cuya virtud con magestuoso brillo
Iluminó la senda del cristiano.

En su rebaño con dolor insano
Llama al Pastor el triste corderillo,
Pues sufre del dolor el fuerte grillo
Llorando muerto á tan ilustre anciano;

Mas debe ya cesar el triste llanto,
Debe calmar tan negro desconsuelo,
El dolor y la pena y el quebranto
Y alzarse la esperanza en raudó vuelo,
Pues aquel que en el mundo amara tanto,
No ha de dejar de amaros en el cielo.

D. C.

Frente al púlpito.

SONETO.

Allí el púlpito está donde elocuente
La ley santa de Dios nos predicaba;
Allí el altar donde postrado oraba
Por su pueblo que amaba tiernamente.

El tribunal aquí dó el penitente;
De mansedumbre lleno perdonaba,
Y mas allá el lugar donde lloraba,
Al socorrer al mí-sero indigente.

Mas al buscarlo la mirada anciosa
¡Ay! que cuadro tan lúgubre y nefando!
Allí el sepulcro cuya dura loza
Nos cubre su cadaver venerando,
Y ante esa pira triste y magestuosa
Inconsolable multitud llorando.

V. F. G.

SONETO.

Hija de Sion, muy grande es tu quebranto
No dejes de llorar un solo instante
Que nunca ese dolor será bastante,
A deplorar la pérdida de un Santo.

Viertan tus ojos un raudal de llanto
Y surque su corriente tu semblante
Que la imagen tendrás siempre delante
Del inmortal Pastor que amaste tanto

Pero no sola tú te hayas de duelo,
Al pié de este sepulcro venerando
Dirigiendo tus lágrimas al cielo,

En derredor de sí tienes llorando
Poseidas del mismo desconsuelo,
Las Ciencias y las Artes sollozando.

A. M.

Frente al sepulcro.

SONETO.

A su Señor tan solo consagrado
Vivió á su ley bendita sumergido,
Y fué por sus bondades tan querido
Cuanto por sus virtudes venerado.

Fué de sus fieles hijos siempre amado,
Quedó el error bajo sus pies vencido
Y el huérfano y el pobre desvalido
Blando amor le debieron y cuidado.

Mas hoy descansa en esta tumba fria
Y llena el alma de profundo duelo,
Ora por él, á la sin par María:

Yace su cuerpo aquí, mas sin consuelo
Hermanos no liereis que en alegría
Vedle junto al Señor y Rey del cielo.

J. T. S.

TRADUCCION.

Peleó buena batalla, acabó la carrera, guardó la fé.

Al Ilustrísimo Dr. D. José Maria de Jesus, primer prelado de Leon, muerto el dia 7 de Junio del año de la Encarnacion del Señor de 1881, el clero y el pueblo hacen las exequias.

M. V.

(Nota.) A fin de dar à conocer aunque muy en pequeño algunos rasgos biograficos del Cabildo eclesiastico de Leon al fallecimiento del Señor Sollano, sus primimos, las demás inscripciones latinas dando lugar solo á la siguiente:

En el Catafalco cuya vista aparece en esta página, habia las inscripciones siguientes:

BONVM. CERTAMEN. CERTAVIT.
CVRSVM. CONSVMAVIT. FIDEM. SERVAVIT

EGREGIO. ANTISTITI. LEONENSI
DECESORE. NEMINE
DOCTORI. IOSEPHO. MARIE. A. IESV
AB. HYMANIS. SVBIATO
VII. IDVS. IVNII
ANN. REP. SALVT. MDCCCLXXXI.
CLERVS. POPVLVS. QVE
PARENTANT

M. V.

TRADUCCION.

Peleó buena batalla, acabó la carrera, guardó la fé,

Al Ilustrísimo Dr. D. José Maria de Jesus, primer prelado de Leon, muerto el dia 7 de Junio del año de la Encarnacion del Señor de 1881, el clero y el pueblo hacen las exequias.

M. V.

(Nota.) A fin de dar à conocer aunque muy en pequeño algunos rasgos biograficos del Cabildo eclesiastico de Leon al fallecimiento del Señor Sollano, sus primimos, las demás inscripciones latinas dando lugar solo à la siguiente:



En el lado Peniente habia la que sigue:

HOC. VENERABILE. CAPITVLVM
IOSEPHO. MARIE. A. IESU
OPTIMO. IVRE. LEONEN ECCLES. PRÆSVLI. PRIMO
QVI. SVMP TIBVS. ET. CVRA. HANC. BASILICAM
PVLCHRE. AC. LIBERRIME. AVXT. ET. DECORAVIT
QVEMADMODVM. ETIAM. INTER. DIOECESIS. ACCOLAS
OFERIBVS. ATQVE. DICTIS
DOCTRINAM. CATH. OPPORTVNE. ATQVE. SAPIENTISSIME
PROPAGANDO

FIDEM. SERVAVIT. PIETATEM. MIRIFICE. ALVIT
ET. CHARITATEM. SVPRAMODVM. ACCENDIT
TANTO. PRAECLARISSIMO. PASTORI
VT. OLIM. D. O. M. VOLENTE
DVM. VIXIT

HOC. TEMPLVM. AD. EIVS. PRAESENTIAM
LAETO. RESONABAT. SONO
NVNC. AVTEM. PRO. EIVSDEM. INOPINATA. MORTE
MAXIMO. DOLORE. OPPRESSVM
AD. DEVM. PISSIMAS. PRECES
GRATVLANter. MITTIT
SVAM. AETERNAM. GLORIFICATIONEM
SPERANDO

HAEC. CATHEDRALIS. ECCLESIA
HANC. INSCRIPTIONEM

R. P.

POSTRIDIE, IDVS. NOVEM, ANN. MDCCCLXXXI

MARINVS A JESV CORREA.

En el Catafaleo cuya vista aparece en esta página, había las inscripciones siguientes:

BONVM. CERTAMEN. CERTA VIT.
 CVRSVM. CONSVMA VIT. FIDEM. SERVA VIT.
 EGRGIO. ANTISTITI. LEONENSI
 DECESORE. NEMINE
 DOCTORI. IOSEPHO. MARIÆ. A. IESV
 AB. HYMANIS. SVBLATO
 VII. IDVS. IVNII
 ANN. REP. SALVT. MDCCCLXXXI.
 CLERVS. POPVVS. QVE
 PARENTANT

TRADUCCION.

Esta Iglesia Catedral, este venerable cabildo respetuosamente consagra esta inscripcion al Ilustrisimo Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, dignisimo primer Obispo de Leon, quien á su cuidado y expensas amplificó bella y cuantiosamente esta Basílica; así como tambien propagando oportuna y sabiamente, con sus palabras y hechos, la doctrina Católica entre los habitantes de su Diócesis, guardó la fé, fomentó admirablemente la devocion, é inflamó sobremana la caridad; á tan esclarecido pastor, que cuando vivió, queriendolo así el sumo y bondadoso Dios, este templo á su presencia saltaba de contento; mas ahora oprimido de grandisimo dolor por la inesperada muerte de tan insigne varon, ruega á Dios reconocidamente esperando su eterna glorificacion.

Noviembre 14 de 1881.

Marino de Jesus Correa.

En los lados de la 1ª inscripción latina del Catafalco, había estas cuartetos:

No pudo Dios mirar indiferente
Justo tan grande en la manción del duelo
Sin prendarse de su alma y diligente
Llevarla á descansar al almo cielo.

A. M.

Se vió con el error de frente á frente
Y sin palidecer, el cuello erguido,
Le hizo tocar el polvo é impotente
A sus pies confesarsele vencido.

A. M.

En la del Sr Correa las que siguen:

Terminó del Pastor la hermosa vida
Sus ovejas lo lloran en la tierra,
Y con llanto de su alma adolorida
Riega la loza que su cuerpo encierra.

Si Dios del mundo arrebatarle quiso
A su lado fué llamado al Paraíso.

D. C.

Si un sacerdote falta en este suelo
Un justo mas registrase en el cielo.

R. C. L.

En el Catafalco, lado de Oriente, y á los costados de la inscripción latina, había estas

QUINTILLAS

Como el ave inocente que viñera
Pasada la estacion levanta el vuelo,
Dejando solitaria la pradera;
Así su alma ¡ay dolor! subióse al cielo
A ser e ios la amable compañera.

No existe vá... bajo la loza fría
Su cuerpo inerte en la quietud descansa;
Su alma voló, radiante de alegría,
A do la vista del mortal no alcanza,
Dejándonos letal melancolía.

R. C. L.

Y en la espalda del mismo estas CUARTETAS

Antes el Sol su lumbré apagavía
O podría desplomarse el firmamento,
Que tu grey que te ama, llegue un día,
Tu recuerdo á borrar del pensamiento.

A su paso en la tierra, fué marcando
La senda que seguir todos debemos;
Sigamos esa via, pues ya sabemos
Que donde acaba nos está esperando.

V. F. G.

Junto á la puerta del costado del Poniente.

SONETO.

La muerte es triunfo si la muerte es bella,
Y es esta muerte escenta de amargura
Triunfo del que dejó la sepultura
Y hoy junto á Dios y como Dios destella;

Pero tu grey no cesa en su querella,
Pues aunque vé á su Padre allá en la altura
No quiere consolarse en su tristura
Porque no existe aquí, ni está con ella.

Preciosa del Señor á la mirada
Tu muerte, para tí fué dulce aurora
Mientras vemos la noche prolongada,
Y aquí en el templo donde á Dios se adora
Es tu sepulcro ejemplo á la mirada,
Y muevellanto al pueblo que te llora.

R. V.

REGEM, CUI OMNIA VIVUNT

VENITE, ADOREMUS.



VENID Y ADOREMOS AL REY POR EL CUAL
TODOS VIVIMOS

El altar mayor estaba cubierto con un velo café al que circundaban tiras negras formando marco; en el centro habia una hermosa estatua de Cristo crucificado con las inscripciones latinas como aparecen en la pagina precedente, y en su lugar que correspondia, cuatro grandes hachones de cera entre otros cuatro maceteros, adornados con coronas de fresco cedro.

Mas abajo estaban colocadas seis velas mas pequeñas.

El Cabildo Eclesiástico de Leon al fallecimiento del Illmo. Sr. Sollano, estaba formado de la manera siguiente. (1)

DEAN.—Sr. Lic. D. Francisco de P. Tejeda. Hizo su carrera literaria en el Seminario de México donde estudió Filosofia y Cánones é hizo su pasantía de Abogado; fué Cura y Juez eclesiástico de muchas é importantes Parroquias de la antigua Mitra de Michoacán, fué el primer Provisor de la de Leon de la que fué Sinodal y Gobernador en ausencias del Prelado.

ARCEDIANO.—Sr. Dr. D. Pablo Torres Vidal. Hizo su carrera literaria en el Seminario de México; se graduó de Lic. y Dr. en Teología en la Universidad; fué Catedrático de S. Gregorio y Rector de la Santísima Trinidad ó sea el Colegio de la Congregacion de nuestro Padre S. Pedro; es Rector y Catedrático de Teología del Seminario de Leon, Sinodal del Obispado y Hacedor de la Santa Iglesia y Gobernador de la Mitra.

CANONIGO DOCTORAL.— Sr. Dr. D. José Sotero Zúñiga. Hizo su carrera Literaria

(1) Es copia de un Periódico Católico.

ria en el Seminario de México de donde fué Catedrático de Filosofía y de Leyes, se graduó de Lic. y Dr. en Canones y fué Cura de San Miguel de México. Es el actual Provisor y Vicario general del Obispado de Leon Catedrático de Leyes y Canones en el Seminario y Sinodal de la Mitra.

2.º **CANONIGO.**— Sr. D. Jesus María Aguirre. Hizo su carrera Literaria en Leon y en el Seminario de Morelia, fué Catedrático del Seminario de Leon, es Secretario de la Mitra, primer Promotor fiscal de la Curia y Sinodal del Obispado.

3.º **CANONIGO.**— Sr. D. Lorenzo Espinosa. Hizo su carrera Literaria en el Colegio Saleciano de San Miguel y en el Seminario de Morelia, fué Cura y Juez Eclesiástico de muchos é importantes Curatos y es Sinodal del Obispado.

4.º **CANONIGO PENITENCIARIO.**— Sr. D. Victoriano Aleman. Hizo su carrera en Leon y en Celaya, desempeñó varios cargos de Vicario y Capellan, fué Catedrático y Vice-Rector del Seminario, fué Cura del Sagrario hizo Oposicion á la Canongia que Obtiene, es Sinodal del Obispado.

5.º **CANONIGO.**— Sr. D. Pablo Darío Reynoso. Hizo su carrera Literaria en Leon, desempeñó varios cargos Eclesiásticos, es segundo Promotor de la Curia, Juez de Testamentos y Sinodal del Obispado, fué defensor de Matrimonios.

6.º **CANONIGO MAGISTRAL.**— Sr. D. José de la Merced Sierra. Hizo su carrera Literaria en Leon, fué Catedrático del Seminario de los Paulinos y lo ha sido del Seminario Conciliar desde su fundacion, entró á la Canongia por Oposicion y es Sinodal y Traductor de Letras Apostólicas, fué Secretario de Cabildo.

1.º **PREBENDADO RACIONERO.**— Sr. D. José María Velasquez. Hizo su carrera en Leon, fué y es Catedrático del Seminario, estuvo de Cura en San Francisco del Rincon, es Sinodal y Secretario del Cabildo.

2.º **PREBENDADO RACIONERO.**— Sr. D. Teodoro Vallejo. Hizo su carrera en el Colegio de Guanajuato de donde fué Catedrático, fué Secretario de Visita, desempeñó varios Curatos.

1.º **MEDIO RACIONERO.**— Sr. D. Pa-

blo Anda. Hizo su carrera en Leon, fué primer maestro de Ceremonias y Capellan de coro de S. Luis y después de Leon, preside varias de las Asociaciones de Caridad.

2.º MEDIO RACIONERO.—Sr. D. Anastacio Yépez. Hizo su carrera en Leon, desempeñó varios cargos Eclesiásticos, fué defensor de Matrimonios, Capellan de Coro y es Pro-Secretario de Cabillo.

CANONIGO HONORARIO.—Sr. Lic. D. José María Sierra 1.º Secretario de la Mitra, Juquato. Hizo su carrera en S. Miguel y en Morelia, fué Promotor de aquella Curia y Cura de Guanajuato.

CAPELLAN DE CORO.—P. D. Antonio Plata.

CAPELLAN DE CORO.—P. D. Prudencio Castro.

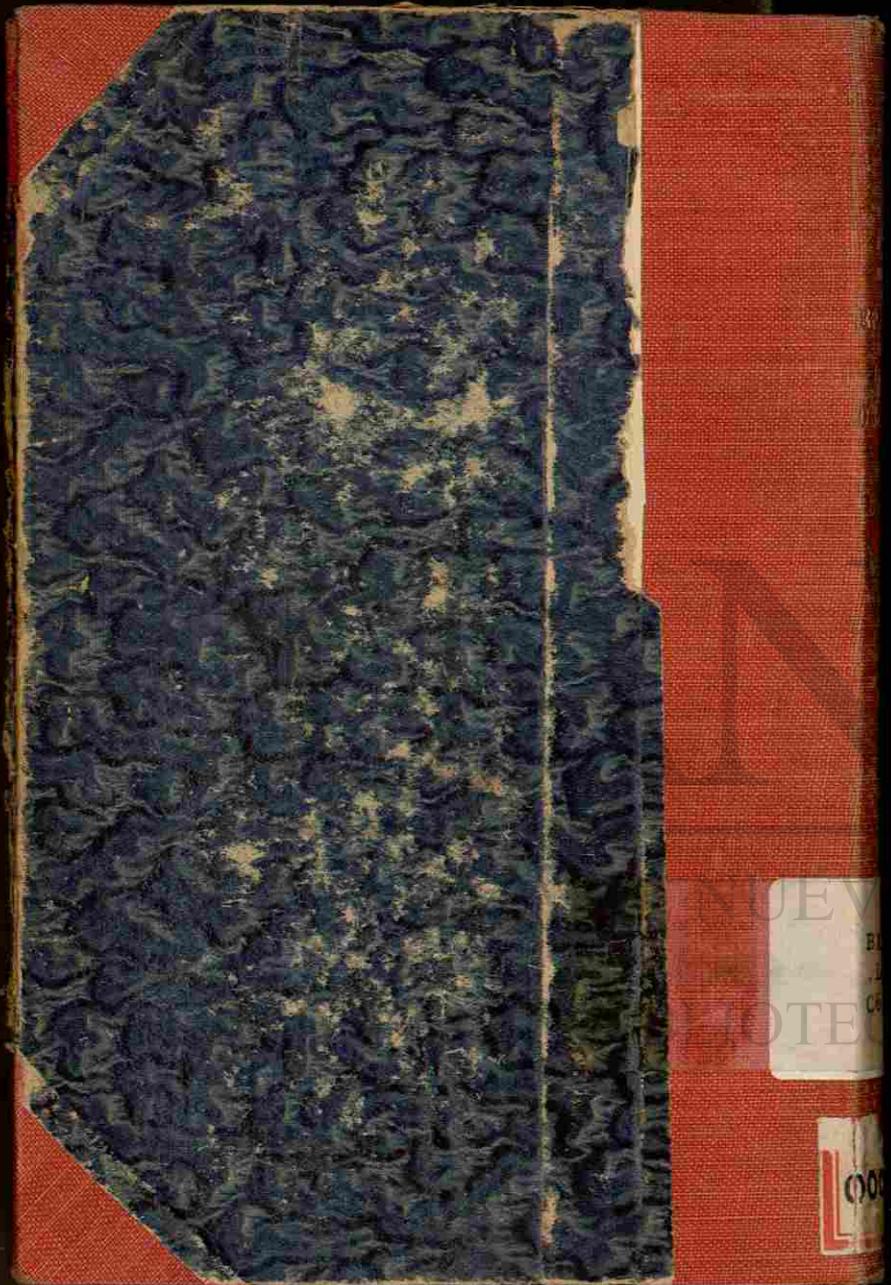
1.º MAESTRO DE CEREMONIAS.—P. D. Miguel Arizmendi.

2.º MAESTRO DE CEREMONIAS.—P. D. José María Yermó.

APUNTADOR.—P. D. Alberto Fernandez.

SACRISTAN.—P. D. Pedro Gaona.

FIN DE LA OBRA.



NOVE
B
L
C
BOTE

000